



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARIA

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL (SEDE CUSCO)



DETERMINACION DEL POTENCIAL DE LA ZONA DE
VILCABAMBA SECTOR PINTOBAMBA – CHOQEZAFRA,
COMO AREA NATURAL PROTEGIDA CUSCO - 2008

TESIS PRESENTADO POR EL BACHILLER

CANDIA GOMEZ ALFREDO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

CUSCO - PERÚ

2008



FRASES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

“La cumbre de una montaña se ha convertido en el sitio donde se hizo costumbre poner símbolos de cualquier religión. Pero pienso que las montañas no están hechas para eso”.

Reinhold Messner.

“Seguramente existen Animales no humanos cuyas vidas, dentro de cualquier estándar, son más valiosas que las vidas de algunos humanos”.

Peter Inger.

“Primero, fue necesario civilizar al hombre en su relación con el hombre. Ahora, es necesario civilizar al hombre en su relación con la naturaleza y los animales”.

Víctor Hugo (1802 – 1885).

“Salvaguardar el medio ambiente... es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz”.

Kofi Annan.

“Cada año las industrias de todo el mundo lanzan a la atmosfera 24 billones de toneladas de CO₂, de las cuales solo la mitad las absorbe el mar y las plantas”.

Planeta Recicla.



DEDICATORIA

**Para mi familia; mi esposa Yolanda.
Mi hija Madeleine.
En especial para mi madre Cristina
Que se encuentra en el Hanaq Pacha.**

**Para la zona de Vilcabamba
Repositorio de flora y fauna
De la región cusco**

**Para Felipe Thupa Amaru.
Último Inka de la Dinastía y
Resistencia de Vilcabamba
Y la continuidad cultural**



INDICE

Resumen	
Summary	
Introducción	1
Resultados	3
1.1. Ubicación de la Zona de Estudio	3
1.2. Indicador: Diagnostico de la flora en la zona de Vilcabamba Sector Pintobamba – Choqezafra	5
1.3. Indicador: Diagnostico de la fauna en la zona de Vilcabamba Sector Pintobamba – Choqezafra	41
1.4. Especies que Presentan Algún Estatus De Conservación	51
1.5. Indicador: Diagnostico Arqueológico en la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choqezafra	53
1.7 Diagnostico legal- requisitos minimos legales para determinar un area natural protegida.	
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	73
ANEXOS	74



RESUMEN

Se analiza la posibilidad de proponer al de la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choqezafra como un área natural protegida, para ello se fijan tres indicadores la flora, la fauna y la evidencia arqueológica.

En el indicador de diagnostico de flora se reportan 803 especies, de las cuales dentro de los vegetales superiores Gimnospermas y Angiospermas se encuentran 607 especies; la familia con mayor cantidad de especies es la de Orchidaceae (orquídeas) con 100 especies, seguida por las Compositae (Asteraceas o compuestas) con 98 especies.

En el Indicador de diagnostico de fauna se reportan un total de 177 especies, siendo la Familia con mayor cantidad de especies la que pertenece a la clase Aves y es la Familia Tyrannidae con 29 especies.

Dentro de las especies con estatus de conservación se menciona a la familia de Orchidacea, que presenta en la zona 100 especies; en fauna al oso de anteojos, *Tremarctos ornatos*, como especie en peligro; a la taruca, *Hippocamelus antisensis*, como especie en situación vulnerable; y también se menciona al gallito de las rocas, *Rupícola peruviana*, por ser especie endemica. Dentro del Indicador de diagnostico arqueológico se han reportados 12 sitios de suma importancia. Se confirma la hipótesis que la zona de estudio tiene potencial para ser declarada área natural protegida por el estado.

Así mismo se precisa cuales son los requisitos mínimos legales que se necesitan para determinar una nueva área natural protegida. Así mismo la zona de estudio ostenta una presencia cultural, por la consecuencia de la investigación de la arquitectura que corresponde a la última capital del Tawantinusyo Inka, que tiene una importancia cultural, arqueológica, dentro del contexto histórico del Perú.



ABSTRACT

We analyze the possibility of proposing to the area of Vilcabamba sector Pintobamba - Choqzafra as a natural protected area, for it lays down three indicators flora, fauna and archaeological these.

In indicator of diagnosis of flora are reported 803 species, of which within the Gimnospermas higher plants and 607 species are angiosperms; family with the largest number of species is of the Orchidaceae (orchids) with 100 species, followed by Compositae (Asteraceae or composite) with 98 species.

In the diagnostic indicators of wildlife are reported a total of 177 species being the Family with the largest number of species belongs to the class Aves and the Family Tyrannidae with 29 species.

Among the species conservation status referred to the family of Orchidacea, introducing 100 species in the area; fauna in the spectacled bear, Tremarctos ornate, as endangered species; to taruca, Hippocamelus antisensis, such as in-kind situation vulnerable; and also mentioned the cock of the rock, Rupicola peruviana, as species endemic. Within the index for diagnosis have been reported 12 archaeological sites of great importance. It confirms assumptions that the study area has the potential to be declared a protected area by the state. Also the study area boasts a cultural presence, the result of the investigation of the architecture that corresponds to the last capital of the Inka Tawantinusyo, which has, archaeological, cultural importance within the historical context of Peru.



INTRODUCCIÓN

Tanto los recursos biológicos como los arqueológicos son de suma importancia para perennizar la riqueza, no solo de las naciones sino de la humanidad en su conjunto, por ello el protegerlo debe ser una prioridad.

En la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choqzafra se conjuncionan tanto el componente biológico como el componente arqueológico, por lo tanto la importancia del presente trabajo se enmarca en determinar de una manera objetiva cual es la potencialidad que tiene esta zona para poder ser considerada como un área natural protegida por el Estado.

Este tema se enmarca dentro de la asignatura de manejo de recursos naturales renovables y la asignatura de gestión ambiental, que se desarrollaron durante los estudios de esta maestría.

El presente documento esta conformado por un capítulo único que corresponde al de los resultados; estos resultados se presentan organizados de acuerdo a los indicadores establecidos en el plan de tesis; en el primer anexo se ubica el plan de tesis que incluye la revisión bibliográfica del mismo.

La Escuela de Postgrado de la Universidad Católica Santa María en coordinación con la Promotora Cultural Siglo XXI, nos ha brindado el conocimiento, Manejo de Recursos Naturales y



gestión ambiental, para evaluar realidades y dar propuestas de solución a los problemas ambientales como el referido en el presente trabajo.

El Autor.





CAPITULO ÚNICO

RESULTADOS

1.1. Ubicación de la Zona de Estudio

El sector de Pintobamba-Choqezafra, se ubica en el distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento de Cusco. Entre los 13° 08' y W. 73° 11' a una altitud de 2,300 m.s.n.m. aproximadamente. El núcleo del área a protegerse los representa el nevado Choqezafra.

Corresponde al piso ecológico de selva alta – monte nuboso, con una exuberante vegetación, con presencia de elevaciones, cañones profundos, donde discurren riachos que engrosan el río Choqezafra, consecuencia de los deshielos en el nevado del mismo nombre.

Actualmente, la zona presenta un panorama de “selva virgen”, no existiendo en su área presencia humana, ni terrenos cultivados, sector que se alterna con la presencia de restos arqueológicos, mueble e inmueble, como cerámica en superficie, andenerías, recintos, acueductos, canales, fortalezas, etc., Sector donde posiblemente se halla ubicado la arquitectura de la última capital de los Inka, conocido históricamente como “Vilcabamba La Grande”.

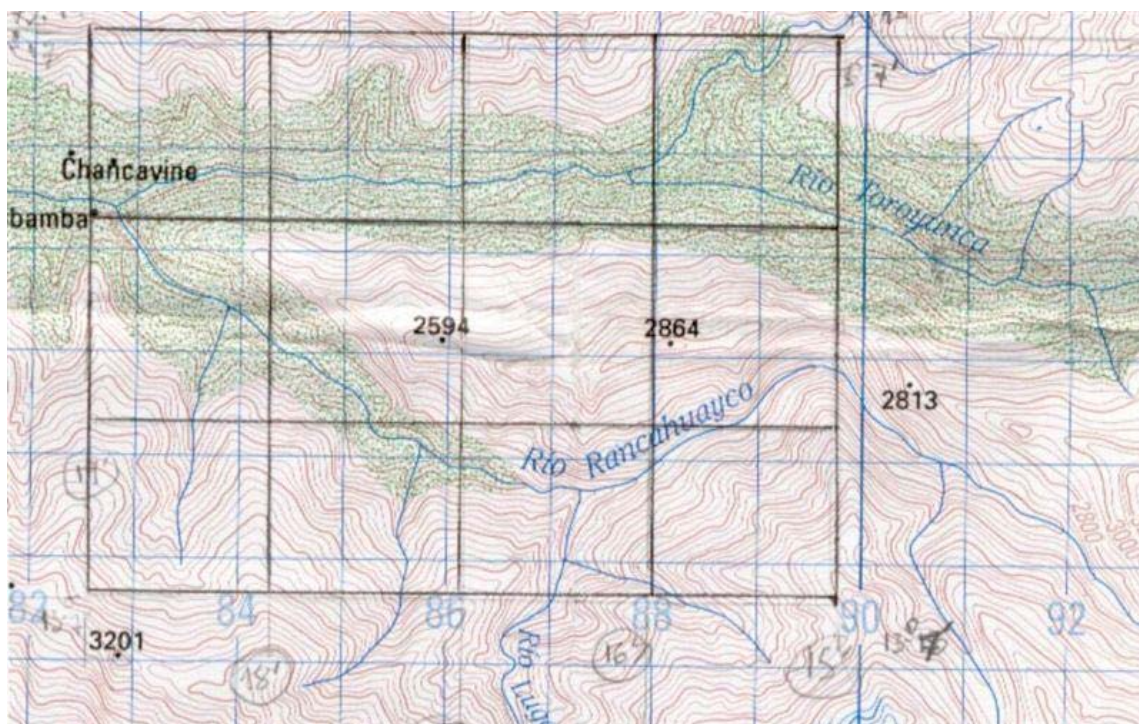


Figura No. 1 Ubicación de la zona estudio en la carta de IGN



Figura No. 2 Imagen Satelital de la zona estudio

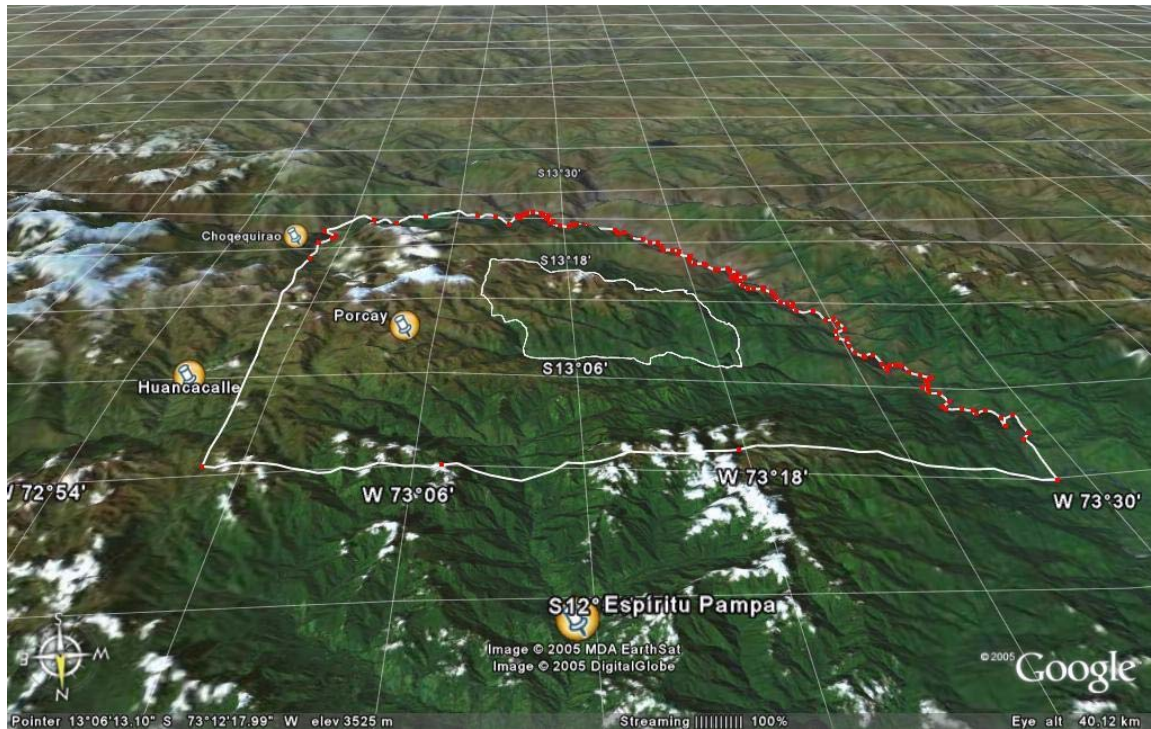


Figura No. 3 Perspectiva de la Ubicación geográfica de la zona estudio

1.2. Indicador: Diagnostico de la flora en la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choqezafra

Las especies de flora reportadas para la zona de estudio son las siguientes:

DIVISION CYANOPHYTA.

Clase Myxophyceae,

Orden Hormogonales

Familia Oscillatoriaceae.

Microcolelus lyngbyaceus

Microcoleus vacinatus

Schiuzothrix calcicola



DIVISION CHRYSOPHYTA

Clase Heterocontae,

Orden, Heterosiphonales,

Familia Vaucheriaceae.

Vaucheria sp

DIVISION EUMYCOPHYTA

Clase Basidiomycetes,

Orden Auriculariales

Familia Auriculariaceae.

Auricularia polytricha

Auricularia nigresceris

Familia Corticiaceae

Stereum vellerum

Familia Polyporaceae.

Favolus brasiliensis

Phellinus scruposus

Pycnoporum sanguineus

Familia Agaricaceae.

Camapanela alba

Campanella diplocistes

Coriolus pinnitus

Crepidotus sublevisponus

Marasmiellus paspali

Marasmius urubambae

Panus crinitus

Pseudocoprinus disseminatus

Schigophyllum commune



LICHENES

Clase Ascolichenes

Subclase Gymnocarpeae.

Orden, Cyanophilales

Familia Collemataceae

Leptogium azureum

Leptogium foveolatum

Leptogium Phyllocarpum

Leptogium Phyllocarpum

Leptogium reticulatum

Leptogium vesiculosum

Familia Stictaceae

Cyanisticta austrobrasiliensis

Lobaria crenulata

Sticta aurata Acharius,

Sticta lenormandii

Sticta impressula

Familia Peltigeraceae.

Peltigera membranacea

Peltigera lepidophora

Peltigera rufoescens

Peltigera truculenta

Orden Lecideales,

Familia. Cladoniaceae.

Baeomyces imbricatus

Cladonia coccifera.

Cladonia pyxidata

Cladonia pycnoclada

Stereocaulon myriocarpum

Siereocaulon ramulosum



Orden Lecanorales.

Familia Parmeliaceae.

Parmelia boliviana
Parmella bogotensis
Parmelia cirrhata
Parmelia latissima
Parmelia malmei
Parmelia osteleuca
Parmelia tinetorum
Pseudevemia confusa

Familia: Usneaceae.

Usnea florida

Familia: Usneaceae.

Usnea florida
Usnea rubigena
Usnea uliginosa

Orden: Caloplacales.

Familia Buelliaceae.

Buellia andina

Familia: Physciaceae.

Anaptichia barbifera
Anaptichia hypoleuca
Anaptichia leucomelaena
Anaptichia neoleucomelaena
Anaptichia speciosa
Physcia clementiana
Physcia endochrysea
Physcia pachyphylla



Clase: Basidiolichenes

Orden: Corales

Familia: Coraceae.

Cora pavonia

Division: Bryophyta. (Musgos).

Clase: Hepaticae.

Orden: Jungermaniales.

Familia: Lophocoleaceae.

Lophocolea diafana

Familia: Plagiochilaceae.

Plagiochila alternans

Plagiochila andicola

Plagiochila binghanmieae

Plagiochila chinantiana

Plagiochila flavescens

Plagiochila footei

Plagiochilla sp.

Familia: Radulaceae.

Brachiolejeunea densifolia

Dicranolejeunea axillaris

Omphalanthus filiformis

Raclula ramulina

Radula andicola

Radula sp.

Taxilejeune pterogonia

Taxilejeunea debilis

Familia Madothecaceae.

Frullania laxiflora

Marchesinia brachiata



Porolla arborea

Orden : Sphagnales.

Familia : Sphagnaceae.

Sphagnum magellanicum

Sphagnum meridense

Orden : Fissidentales.

Familia : Fissidentaceae.

Fissidens asplenoides

Orden : Grimmiales.

Familia : Grimmiaceae.

Grimmia ovata

Orden : Funariales.

Familia : Funariaceae.

Funaria calvescens

Funaria hygrometrica

Orden : Eubryales.

Familia : Bryaceae.

Bryum andicola *Bryum*

biforme *Mielichoferia*

minutissima

Familia : Bartraminaceae.

Breutelia tomentosa

Orden : Isobryales.

Familia : Neckeraceae.

Porotrichum neckerae



Familia : Hedwigiaceae.

Rhacocarpus humboltii

Familia : Metereoriaceae.

Meteoriopsis remotifolia

Familia : Orthotrichaceae.

Macromitrium longifolium

Familia : Rhacopilaceae.

Rhacopilum tomentosum

Orden : Hypnobryales.

Familia Thudiaceae.

Thuidium delicatulum

Familia : Brachyteciaceae.

Brachytecium stereopoma

Familia : Entodontaceae.

Entodon jamesonii

Entodon platygiroides

Familia: Sematophyllaceae.

Sematophyllum caespitosa

Sematophyllum cuspidiferum

Familia: Hypnaceae.

Mittenothamnium reptans

Porotrichum longirostre

Orden: Polytrichales.

Familia: Polytricaceae.



Polytrichella viridis
Polytrichum antillarum
Polytrichum atistiflorum
Polytrichum juniperinum

DIVISION PTERIDOPHYTA.

Clase: Filicopsida.

Orden: Ophioglossales.

Familia: Ophioglossaceae.

Ophioglossum reticulatum

Orden : Polypodiales.

Familia : Schizaeaceae.

Anemia flexuosa

Anemia pastinacaria

Anemia phyllitides

Logodium polymorphum

Familia : Hymenophyllaceae.

Hymenophyllum endiviifolium

Hymenophyllum goilmeri

Hymenophyllum myriocarpum

Hymenophyllum polyanthes

Hymenophyllum ruizianum

Familia: Cyatheaceae.

Cyathea caracasana

Familia: Pteridaceae.

Adiantum orbignyaum

Adiantum patens

Adiantum pectinatum

Adiantum peruvianum

Adiantum poiretii.



Adiantum raddianum
Anagramma leptophylla
Cheilanthes bonariensis.
Cheilanthes chloropbuiía
Cheilanthes marginata
Cheilanthes myriophylla
Cheilanthes poepplgJana
Cheilanthes radiata
Doryopteris pedata
Eriosorus accrescens
Eriosorus elongatus
Eriosorus fiexuosus
Eriosorus rufescens
Jamesonia alstonii
Notholaena aurea
Notholaena nivea.
Pellaena ovata.
Pellaena sagittata Pellaena
temiflora Pityrograma
tartarea Pityrogramma
calomelanos Pityrogramma
chrysoconia Piyrogramma
ochracea Pteris coriacea
Pteris muricata
Trismeria trifoliata

Familia Dennstaedtiaceae.

Dennstaedtia arborecens
Pteridium aquilinum

Familia : Thelypteridacoae.

Thelypteris rusby

**Familia : Dryopteridaceae.**

Ctenitis sp. Dryopteris
nervosa Dryopteris
macrotis Polystichum
montevidonse Polystichum
platyphyllum Teetaria
martinicensis

Familia : Lomar

Elaphoglossum barbatum
Elaphoglossum piloseioides
Elaphoglossum scolopendrifolium
Elaphoglossum tectum

Familia : Aspleniaceae.

Asplenium cicutarium
Asplenium dimidiatum
Asplenium lactum
Asplenium monanthos
Asplenium praemorsus

Familia : Davalliaceae.

Nephrolepis biserrata
Nephrolepis cordifolia
Nephrolepis pectinata
Nephrolepis pendula

Familia: Blechnaceae.

Blechnum arborescens
Blechnum buchtieni
Blechnum glandulosum
Blechnum loxensis
Blechnum occidentale
Blechnum ornifolium.



Familia : Polypodiaceae.

Polypodium angustifolium

Polypodium chartaceum

Polypodium fillcula

Polypodium fraxinifolium

Polypodium lachniferum

Polypodium lanceolatum

Polypodium loriceum

Polypodium ophiocaulon

Polypodium plumula

Polypodium polypodioides

Polypodium remotum

Polypodium sp.

Polypodium sp.

Clase: Equisetopsida. (Articulatae)

Orden: Equisetales

Familia: Equisetaceae.

Equisetum bogotense

Equisetum giganteum

Clase: Lycopodiopsida.

Orden: Lycopodiales.

Familia: Lycopodiaceae.

Lycopodium clavatum

Lycopodium complanatum

Lycopodium complanatum

Lycopodium jussiaei

Lycopodium saururus

Orden: Selaginiales.

Familia: Selaginellaceae.

Selaginella hartwegiana



Seleginella novae

Selaginella poeppgiana

Salaginella radiata

Salaginella trisulcata

DIVISION GYMNOSPERMAE.

Clase Coniferopsida (Coniferophyta)

Orden Coniíerae.

Familia Podocarpaceae.

Podocarpus glomeratus.

Clase Chlamydospermae (Gnetophyta)

Orden Gnetales

Familia Ephedraceae.

Ephedra americana

DIVISION ANGIOSPERMAE (Anthophyta)

Clase Dicotyledoneae.

Orden Juglandales

Familia Myricaceae

Myrica pubescens

Orden Fagales

Familia Betulaceae

Alnus joiullensis

Orden: Urticales

Familia Ulmaceae

Trema micrantha

Familia Moraceae *Ficus*

ruiziana Cecropia

occkientals



Familia Urticaceae

Boehmeria caudata

Myriocarpa stipitata

Phenax hi,lus

Phenax laevigatus

Pilea multiflora

Pilea nutans

Urera caracasana

Orden Proteales

Familia Proteaceae

Embotrium grandiflorum

Orden Santalales

Familia Loranthaceae *Dendrophthora*

crassuloides Dendrophthora exasticha

Dendrophthora mesembryanthemiflora

Phoradendron quadrangulare

Struthanthus sp.

Orden Polygonales

Familia Polygonaceae

Muehlenbeckla tamnifolla

Polygonum hidropiperoides

Orden: Centrospermae

Familia : Basellaceae

Basella alba

Familia Portulacaceae

Portulaca pilosa

Portulaca oleracea.



Familia Amarathaceae

Amaranthus spinosus
Alternanthera microcephala
Alternanthera pubiflora
Alternanthera lanceolata
Chamissoa atissima
Iresine celosial.

Familia Caryophyllaceae.

Cerastium mollissimum
Arenaria lanuginosa
Poronychia andina
Diymaria cordata

Orden Magnoliales

Familia Monimiaceae

Siparuna harongifolia

Familia Lauraceae.

Nectandra furcata
Nectandra herrerae

Orden Ranunculales

Familia Ranunculaceae

Anemone helleborifo
Clematis dioica
Clematis sericea

Familia Berberidaceae.

Berberís bolmana
Berberís diyandriphylla

Familia Menispermaceae

Cissampelos pareira



Orden Piperales,

Familia Piperaceae.

Piper sinoclausum

Piper elongatum

Piper lineatum

Piper machupicchensis

Pipo maransera.

Piper moceo

Piper santa

Piper sumpi

Piper urubambense.

Peperomia agapatensis.

Orden Anstolochiales.

Familia: Aristolochiaceae.

Atistolochia killipiana

Orden: Guttiferales.

Familia: Actinidiaceae

Saurauia aif. biserrata

Familia : Theaceae.

Laplacea sp.

Orden: Papaverales.

Familia : Papaveraceae

Bocconia frutescens

Familia Cruciferae

Sisymbrium peruvianum

Familia Capparidaceae Cleome

herreriae. Podandrogynae

brachycarpa.



Familia Tovariaceae

Tovaria pendula

Orden Rosales

Familia Saxifraganceae

Escallonia piligeriana

Ribes incamatum.

Familia Cunoniaceae

Weinmania sorbifolia

Weinmannia microphylla

Weinmannia crassifolia

Weinmannia bifida

Familia: Rosaceae.

Fragaria vesca

Rubus acanthophyllus

Rubus adenothallus

Rubus bogotensis

Rubus penivianus

Rubus robustus

Rubus urticaefolius

Familia : Leguminosae

Amida lobbiana

Astragalus gárbancillo

Cassia cooki

Cassia glandulosa

Cassia vargassi

Centrosema virginianum

Collaea speciosa

Cologonia pulchella

Crotalaria incana

Dalea ayavacensis



Dalea coerulea
Desmodium campyloclados
Desmodium intortum
Desmodium vargasianum.
Desmodium weberbaurei
Erithrina edulis
Gratalaria niteris
Gratalaria saggitalis
Inga adenophylla
Lupinus inesiaie
Lupinus platyptenus
Lupinus puyupatensis
Lupinus urubambensis
Mimosa cuzcoana
Mimosa revoluta
Phaseolus augusti
Phaseolus erythroloma
Psora/ea marginata
Psoralea glandulosa
Spartium junceum
Zornia diphylla

Orden: Geraniales.

Familia : Oxalide Oxalis

boliviana Oxalis
coralleoides Oxalis
pubescens

Familia: Geraniaceae.

Geranium tablasense

Familia Tropaeolaceae

Tropaeolum creanatifolium
Tropaeolum dipetalum



Familia Euphorbiaceae.

Acalypha macrostachya

Croton baillonianus

Euphorbia hyssopiifolia

Euphorbia poeppigii

Phyllanthus lathyroides

Orden: Rutales.

Familia Malpighiaceae

Banisteria cristata

Stigmaphyllon puberum

Tetrapteris calophylla

Familia : Polygalaceae.

Monnina coruectisepala.

Monnina pachycoma

Monnina salicifolia

Polygala paniculata

Polygala pearcei

Orden Sapindales

Familia Coriariaceae

Coriana thimifolia

Familia Anacardiaceae

Schinus microphylla

Schinus dependens

Schinus molle

Mauna heterophylla

Familia Sapindaceae

Dodonea viscosa



Orden : Celastrale

Familia : Celastraceae

Maytenus alaternoides

Orden : Rhamnales

Familia : Vitaceae

Cissus obllcua

Cissus sicyoicles

Orden : Malvales.

Familia : Tiliaceae *Triumphetta*

abutlides Tniumphetta

acuminata Tniumphetta

bogotensis Triurnphelta

multilocularis

Familia : Stercullaceae

Melochia pilosa

Familia : Malvaceae

Moda cnistata

Tarasa Inachupicchensil

Abutilon peruvianum

Pavonia paniculata

Orden: Violales

Familia: Flacourtiaceae.

Abatia spicata

Pineda incana

Familia : Violaceae

Viola bangiana

Viola wedoelli



Familia Passifloraceae

Passiflora ligularis

Passiflora dentata

Passiflora quadriflora

Familia Caricaceae

Carica sp.

Familia Caricaceae

Loasa picta

Loasa raimondi

Familia: Begoniaceae

Begonia bracteosa

Begonia cyathophora

Begonia parviflora

Begonia pennellii

Begonia peruviana

Begonia veitchii

Orden : Cucurbitales

Familia : Cucurbitaceae

Cydanthera brachybotrys

Cyclanthera pedata

Cayaponia citrullifolia

Lagenaria sineraria

Melotrhia sp.

Orden Myrtiflorae.

Familia : Lythraceae.

Cuphea ciliata

Cuphea cordata

Cuphea sp.

**Familia : Myrtaceae.**

Myrteola oxycoccoides

Myrteola weberbaueri

Myrcia splendens

Familia : Melastomataceae

Brachyotum grisebachii

Brachyotum quinquinerve

Brachyotum rostratum

Brachyotum sanguinolentum

Leandra crenata

Miconia acantifolia

Miconia aff alpina

Miconia aff densifolia

Miconia alpina

Miconia herrerae

Miconia peruviana

Miconia pulverulenta

Miconia sclerophylla

Miconia Theaezans

Tibouchina gayana

Tibouchina incarum

Tibouchina pleoromoides

Tibouchina saxosa

Tibouchina sp.

Tibouchina weberbaueri

Familia : Onagraceae (Oenotheraceae)

Epilobium denticulatum.

Fuchsia austromontana

Fuchsia boliviana

Fuchsia sanctarosae

Fuchsia denticulada

Oenothera campylocalyx



Oenothera multicaules

Orden: Ericales

Familia: Ericaceae

Oenothera rosea

Orden: Umbelliferae.

Familia: Araliaceae.

Oreopanax sp.

Familia: Umbelliferae *Daucus*

montanus Hydrocotile

acutifolia Hydrocotile

filipes Hydrocotile palmata

Hydrocotile pusilla

Hydrocotile ranunculoides

Apium leptophyllum

Oreomyrrhis andicola.

Neonelsonia acuminata

Subclase Sympetalae (Metachlamydeae).

Orden : Diapensiales.

Familia Clethraceae.

Bejaria glauca Cavendishia

acuminata Cavendishia

beckmanniana Cavendishia

bracteata Cavendishia

maflii Cavendishia

paniculata Clethra óbovata

Demosthenesia microphylla

Demosthenesia pearcei

Disterigma alaternoides



Gaulthera remyana
Gaultheria brachybot
Gaultheria glabra
Gaultheria nifescens
Orthaea weberbaueri
Pemettya purpurea
Pernettya prostrata
Psammisia sp.
Psammisia coarctata
Siphonandra elliptica
Thibaudia biflora
Thibaudia herrerae
Tribaudia regularis
Vaccinium fioribundum

Orden: Primulales.

Familia: Myrsinaceae

Rapanea latifolia.

Orden : Gentianalea

Familia : Loganiaceae

Buddleia americana

Familia : Gentianaceae

Chelonanthus Acutangulus

Gentianella Umbellata

Hallenia weddellana

Lisianthus Alatus

Lisianthus Pauciflorus

Familia Asclepiadaceae

Mefinia sp.

Familia Rubiaceae



Arcytophyllum macbridei
Arcytophyllum Setosum
Borreria capitata
Borreria corymbosa
Cinchona pubescens
Cinchona officinalis
Emmeorrhiza umbellata
Manettia poloides
Paederia difusa
Palicourea herrerae
Palicourea macrobotrys

Orden : Tubiflorae.

Familia : Convolvulaceae

Convolvulus crenatifolius
Ipomea alba
Ipomea dumetora
Ipoema purpurea

Familia : Borraginaceae

Cordia (Barronia) vargasii

Familia : Verbenaceae

Aloisia virgata
Duranta mutisii
Lantana camara
Lantana canescens
Lantana moritziana
Lantana rugulosa
Lantana trifolla
Stachytarpheta cayenensis
Verbena liltoralis

Familia : Labiatae.



Hiptis mutabilis

Hyptis arborea

Hyptis tafallae

Hyptis uncinata

Lepechinia codon

Salvia herrera

Salvia penduliflora

Sphacele lancifolla

Stachys herrerae

Familia : Solanaceae

Nicandra physaoides

Nicotiana tomentosa

Physalis peruviana

Solanum buesii

Solanum poeppigii

Solanum saponaceum

Familia : Scrophulariaceae

Alonsoa acutifolia

Alonsoa caullalata

Bartschia inaequalis

Bartschia thiantha

Calceolaria scabiosaefolia

Calceolaria atawallpae

Calceolaria chrysocallx

Calceolaria engleriana

Calceolaria hertzogiana

Calceolaria hirsutula

Calceolaria pettrophila

Gerardia lanceolata

Veronica peregrina

Familia Bignoniaceae.



Delostoma integrifolia

Ecremocarpus vargasianum

Tecota sambucifolia

Familia: Acanthaceae.

Aphelandra eurystoma

Justicia cuzcoensis

Sanchezia oblonga

Stenandrium trinerve

Familia: Gesneriaceae

Seemania sylvatica

Orden : Plantaginales

Familia : Plantaginaceae

Plantago hirtella

Plantago monticola

Plantago major

Orden : Dipsacales.

Familia : Caprifollacea

Viburnum jelskii

Familia : Valerianacea.

Valeriana cephalanta

Valeriana variabills.

Valeriana jasminioides.

Valeriana urticaefolla

Orden : Campanulales.

Familia : Campanulaceae.

Centropogon viriduliflorus

Centropogon brittonianus.

Centropogon urubambae



Centropogon yungasensis

Centropogon scabiosus

Lobelia tenora

Lysipomia linearifolia.

Siphocampylus colynoides

Siphocampylus dependens

Siphocampylus krauseanus

Siphocampylus tupaeformis

Familia : Compositae.

Achyrocline ramosissima

Achyrocline satureioides

Achyrodine alata

Ageratum latifolium

Aster marginatus

Baccharis buxifolia

Baccharis genistelloides

Baccharis latifolia

Baccharis nitida

Baccharis peruviana

Baccharis quitensis

Baccharis sp.

Baccharis trinervis

Bacharis floribunda

Bamadesia polyacantha

Bidens andicola

Bidens nibicola

Bidens pilosa

Bidens squarrosa

Bidens triplinervis

Callbadium surinamense

Cosmos peucedanifolius

Diplostepium sp.



Elephantopus mollis
Elephantopus spicatus
Erechtithes hieracifolia
Erigeron canadensis
Erigeron pusillus
Eupatoium gilbert
Eupatorium andinum
Eupatorium clematidium
Eupatorium crenulatum
Eupatorium glechnophyllum
Eupatorium laevigatum
Eupatorium leptoccephalurn
Eupatorium rhodotephrum
Eupatorium sp.
Eupatorium tenuicapitulatum
Eupatorium uber
Gnaphalium elegans
Gnaphalium poeppigianum
Gnaphalium purpureum
Gynoxis infralanata
Gynoxis sp.
Gynoxys repanda
Hieracium neoherrerae
Hypochoaens glabrata
Hypochoaeris andina
Hypochoaeris sp.
Hypochoaeris sp.
Jaegeria hirta
Liabum aif trinerve.
Liabum angustatum
Liabum herrerae
Liabum sagittatum
Liabum solidagineum
Liabum verbascitolium



Mikania filicifolia
Mikania micrantha
Mikania speciosa
Mutisia larrata
Ophiosporus piquerioides
Ophryosporus macdromom
Perezia pungens
Perezia sp. Piquería
setifera Polimnia
glabrata Polymnia
parviceps Senecio
argutidentatus Senecio
jelskii
Senecio klugii
Senecio ocymifolia
Senecio sailapatensis
Senecio sp.
Senecio submultinervis
Senecio tephrosioides
Senecio urubambensis
Senecio vargassii
Siegesbeckia mandoni
Siguiera planzii
Stevia andina
Stevia cuzcoensis
Stevia herrerae
Stevia sp.
Tagetes graveolens
Tagetes mandonii
Tagetes pusilla
Tessaria integrifolia
Vernonia argyropappa
Vernonia patens
Vernonia scorpioides



Vernonia vargasii
Vernonia yurimaguasensis
Verbesina auriculigera
Verbesina cabrarae
Verbesina minuticeps
Verbesina semidecurrens
Vernonia aif fulfa
Wereria nibegna

Clase : Monocotyledoneae.

Orden : Liliflorae.

Familia : Liliaceae.

Bomarea aurantiaca
Bomarea brevis
Bomarea coccinea
Bomarea densifolia
Bomarea distichophyllia
Bomarea pumila
Bomarea sanguinea.

Familia Agavaceae.

Fourcroya andina

Familia: Amaryllidaceae

Amaryllis forgetti
Amaryllis machup
Stenomesson pearcei

Familia: Dioscoreaceae.

Dioscorea conacea

Familia : Iridaceae *Cypella*

peruviana Sisyrrinchium
convolutum



Sisyrinchium palmifolium

Orden : Juncales.

Familia : Juncaceae.

Luzula racemosa

Orden : Bromeliales.

Familia : Bromeliaceae.

Guzmania morreniana

Pitcaima ferruginea

Pitcaimia pulverulenta

Puya weberbaurei

Tillandsia biflora

Tillandsia fendleri

Tillandsia gayi

Tillandsia ionochroma

Tillandsia nana

Tillandsia paleaceae

Tillandsia recurvata

Tillandsia rubella

Tillandsia usneoides

Orden: Commelinales.

Familia: Commelinaceae.

Callista repens

Commelina longicaulis

Tinantia fugax

Tradescantia cymbispatra

Orden: Graminales.

Familia: Graminaceae

Aegopogon bryophyllus

Aegopogon cenchroides

Agrostis gelida



Agrostis tolucensis
Andropogon condensatus
Andropogon glaucences
Andropogon laterales
Axonopus mathewsii
Axonopus scoparius
Bouteloua aristidoides
Briza monandra
Bromus pitensis
Calamagrostis viridiflavescens
Chusquea huantensis
Chusquea peruviana
Chusquea scandens
Cortadoria bifida.
Digitaria sanguinalis
Eragrostis lugens
Eragrostis montufari
Eragrostis virescens
Hierochloe torresia
Koeleria cristata
Lamprothyrsus peruvianus
Lasiacis divaricata Isachne
arundinaceae Isachne
ilgulata. Muhlenbergia
diversiglumis Muhlenbergia
tenuissima Oplismenus
hirtellus Paspalum
penicillatum Paspalum
bonplandianum Paspalum
vinosum Pennisetum
bambusiforme Pennisetum
latifolium Pennisetum
sagittatum
Poa prafensis



Setaria geniculata
Trachipogon montufaria
Triniochloa stipoides
Trisetum fioribundum
Zeugites mexicana

Orden: Principes (Palmales)

Familia: Palmae.

Chamoedorea lanceolata

Orden: Spathiflorae (Arales)

Familia: Araceae.

Anthurium huanucense
Anthurium rigidissimum

Orden: Cyperales,

Familia Cyperaceae.

Carex cladostachya
Carex pichinchensis
Cyperus hermaphoroditus
Uncina hamata

Orden : Scitamineae.

Familia : Musaceae.

Heilconia affinis
Heliconia canoidea
Heliconia roseoflava

Familia Cannaceae.

Canna iridiflora
Canna bangil

Orden : Microspermae (Orchidales)

Familia: Orchidaceae.



Altensteinia fimbriata
Angulosa uniflora
Bletia mandoni
Cranichis giliata
Cranichis picrantha
Cyrtopodium buchtienhi
Elleanthus conifer
Epidendrum aquaticoides
Epidendrum Bambusiforme
Epidendrum birostratum
Epidendrum dichotomum
Epidendrum fridericiguillelminae
Epidendrum frigidum
Epidendrum grammatiglossum
Epidendrum haenkeanum
Epidendrum herreranum
Epidendrum inamoenum
Epidendrum mesomicron
Epidendrum modestum
Epidendrum pachyphyllum
Epidendrum paniculatum
Epidendrum pleurobotris
Epidendrum sorate
Epidendrum vespa
Epidendrum breviraceum
Erythrodes ovata
Erythrodes simplex
Gomphichis plantaginifolia
Habenaria ligulata
Habenaria monorrhiza
Habenaria parvidens
Habenaria uncatiloba
Laelia weberbaueriana
Lepanthes cauculatisepala



Lepanthes pteropogon
Lepanthes trachysepala
Liparis ramosa
Liparis retusa
Lockhartia hologossa
Lycaste fimbriata
Lycaste locusta
Lycaste longipetala
Masdevallia barlaeana
Masdevallia veitchiana
Maxillaria batemanian
Maxillaria floribunda
Maxillaria longibracteata
Maxillaria nasuta
Maxillaria rotundilabia
Maxillaria trigona
Ocintoglossum depauperatum
Ocintoglossum pusillum
Odonoglossum aureopurpureum
Odontoglossum angustatum
Odontoglossum obscurum
Odontoglossum praestans
Oncidium minax
Oncidium minax *Oncidium*
retusum *Pachyphyllum*
distichum *Pachyphyllum*
gracillinum *Pachyphyllum*
pastti *Pachyphyllum*
pectinatum
Phragmipedium caudatum
Pleurothallis revoluta
Pleurothallis angustilabia
Pleurothallis carnosifolia
Pleurothallis cordata



Pleurothallis culata
Pleurothallis divaricans
Pleurothallis Globuliferum
Pleurothallis juninensis
Pleurothallis lancilabris
Pleurothallis rhynchtha
Pleurothallis secunda
Pleurothallis serripetala
Pleurothallis bicomis
Pleurothallis caudatipetala
Ponthieva diptera
Ponthieva montana
Prescotia oligantha
Prescotia stachyodes
Pterichis silvestris
Sobralia dichotoma
Sobralla Violaceae
Spiranthes Orchioides
Spiranthes ulaei
Spiranthes weberbaurei
Stelis boliviensis
Stelis breviracema
Stelis densiflora
Stelis eublepharis
Stelis lindenii
Stelis rhombilabia
Stelis tenuicaulis
Stelis tenuicaulis
Stelis tricardium.
Stellilabium pogonostalix
Teilpogon papiio
Trichopilla fragans



Tabla No. 1

**Resumen del Diagnostico de Flora en la zona de Vilcabamba sector
 Pintobamba – Choqzafra**

CATEGORIAS SISTEMATICAS				
DIVISION	CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIES
8	12	64	145	803

El la zona de estudio se han reportado 803 especies, de las cuales dentro de los vegetales superiores Gimnospermas y Angiospermas se encuentran 607 especies; la familia con mayor cantidad de especies es la de Orchidaceae (orquídeas) con 100 especies, seguida por las Compositae (Asteraceas o compuestas) con 98 especies.

**1.3. Indicador: Diagnostico de la fauna en la zona de Vilcabamba sector
 Pintobamba – Choqzafra**

Para este indicador solo se ha considerado la fauna de vertebrados ya que son los que generan potencialidad para ser considerada la zona como un área natural protegida; no desestimando de ninguna manera la importancia de los invertebrados en la zona.

Clase Amphibia

Orden Anura

Familia Bufonidae

Bufo inca

Bufo marinus

Familia Amphignathodontidae

Gastrotheca marsupiata



Familia Leptodactylidae

Leptodactylus rubido

Clase Reptilia.

Orden Squamata

Suborden Sauria

Familia Leiocephalidae

Leiocephalus ervingi

Leiocephalus arenarius

Familia Gymnophthalmidae

Oreosaurus anomalus

Proctoporus bolivianus

Suborden Serpientes

Familia Quadsianematidae

Drepanodon erdisii

Drepapandon eatoni.

Familia Viperidae

Bothrops andianus

Familia Elapidae *Clelia*

cloella Leptoderia

annulata Micrurus

sp.

Clase Aves

Orden Galliformes.

Familia Cracidae.

Penelope montagnii.

Orden Columbi Formes.



Familia Columbidae.

Leptotila verreauxi

Orden Charadriiformes.

Familia Laridae.

Larus serranus

Orden Anseriformes.

Familia Anatidae.

Lophonetta specularioides

Orden Psittaciformes.

Familia Psittacidae.

Aratinga mitrata

Bolborhynchus andicola

Orden Coraciiformes

Familia Momotidae

Momotus aequatorialis

Familia Caprimulgidae

Urupsalis lyra

Orden Apodiformes.

Familia Apodidae.

Cypseloides brumeitorques.

Micropus monti.

Micropus parvulus

Orden Trochiliformes.

Familia Trochilidae.

Adelomyia melanogenys

Amazilia viridicauda

Boissonneaua matthewsii



Chiorostilbon mellisugus

Colibrí thalassinus

Helianthea inca.

Helianthea osculata.

Metallura aeneocauda

Metallura tyrianthina

Ocreatus under

Oreotrochilus estella

Phoethornis guy

Pterophanes cyanopterus.

Orden Trogones.

Familia Trogonidae.

Pharomachrus antisiensis

Orden Cuculiformes.

Familia Cuculidae.

Crotophaga ani

Piaya cayana.

Orden Piciformes.

Familia Bucconidae.

Malacoptila fulvicularis

Familia Picidae.

Piculus rubiginosus

Picummus cirratus

Orden Passeriformes.

Familia Rhinocriptidae.

Scytalopus sp.

Familia Formicariidae.

Cercomacra tyrannina

Thamnophilus melanochrous

*Thamnophilus radiatus***Familia Furnariidae.**

Asthenes urubambensis
Cinclodes fuscus rivularis
Leptasthenura pileata
Margarornis squamiger
Pseudocolaptes boissonneautii
Schizoeaca palpebralis
Thripadectes scrutator
Xenops rutilus

Familia Tyrannidae *Anairetes*

parulus Anairetesparulus
aequatoria Elaenia obscura
Knipolegus heterogyna
knipolegus poecilurus
Leptopogon taczanowskii
Lophotriccus pilatus
Mecocerculus leucophrys
Mecocerculus poediocercus
Mecocerculus stictopterus.
Mecocerculus subtropicalis
Mionectes striati
Mionectes striaticollis
Muscisaxicola albilora
Muscisaxicola grisea
Myiodynaster chrysocephalus
Myiophobus fasciatus
Myriachus atriceps.
Myriarchus cephalotes
Ochthoeca frontalis
Ochthoeca fumicolor



Ochthoeca thoracica
Phylloscartes ventralis
Pseudotriccus ruficeps.
Pyrrhomyias cinnamomea
Serpa urea cinerea
Serpophaga cinerea
Todirostrum cinerum
Tyranniscus cinereiceps Torontoy
Tyrannus metancholicus

Familia Cotigidae.

Platypsaris rufus
Pachyramphus versicolor
Rupícola peruviana.

Familia Hirundinidae

Alopochelidon fucata
Atticora cyanoleuca
Orochelidon murina
Stelgidopteryx ruficollis ruficollis

Familia Troglodytidae.

Cistothorus platenses
Henicorhina leucophrys
Odontorchilus branickii
Troglodytes aedon
Troglodytes solstitialis

Familia Cinclidae.

Cinclus leucocephalus

Familia Turdidae.

Turdus serranus.
Turdus fuscater



Turdus chiguanco

Familia Vireonidae.

Vireo olivaceus

Vireo gilvus

Familia Parulidae.

Basi leuterus Basileuterus

coronatus Basileuterus

signatus Myioborus

melanocephalus Myioborus

miniatus

Parula pitfayumi

Familia Coerebidae Conirostrum

albifrons Conirostrum

cinerum Conirostrum

ferrugineiventre Diglossa

baritula

Diglossa carbonaria

Diglossa cyanea

Diglossa glaucaglauca

Diglossa lafresnayii

Oreomanes fraseri

Xenodacnis parma

Familia Icteridae

Cacicus leucorhamphus

Psarocolius atrovirens

Familia Corvidae

Aphelocoma (Cyanolyca) viridicia

Cyanocorax yncas

**Familia Thraupidae.**

Anisognathus igniventris
Buthraupis montana
Chiorospingus flavigularis
Hemíspingus frontalis
Hemíspingus supercilianis
Hemíspingus trifasciatus
Iridosornis jelskijelskii
Pipraeidea melanota
Piranga leucoptera
Tangara chrysotis
Tangara cyanicollis
Tangara nigroviridis
Tangara ruficer
Tangara vindicollis vindicollis
Tangara xanthocephala
Thlypopsis inornata
Thlypopsis ruficeps
Thraupis bonariensis
Thraupis episcopus
Thraupis paimarum.

Familia Fringillidae.

Pheucticus chrysopeplus
Sporophila nigricollis
Sporophila obscura
Catamenia analis
Catamenia inornata
Saltator aurantiirostris
Spinus magellanicus
Zonotrichia capensis
Phriguilus unicolor
Atlapetes Schistaceus
Atlapetes brunneinucha



Clase Mammalia

Orden Marsupialia.

Familia Didelphidae.

Didelphis albiventris

Familia Caenolestidae.

Lestoros inca

Orden Chiroptera

Familia Emballonuridae

Peropteryx macrotis

Familia Phyllostomidae.

Anoura geoffroyi

Familia Molossidae

Tadarida Brasiliensis

Orden Primates.

Familia Callitrichidae

Leontocebus weddelli

Orden Carnivora

Familia Ursidae

Tremarctos ornatus

Familia Mustelidae

Conepatus rex

Orden Artiodactyla

Familia Cervidae

Hippocamelus antisensis

Odoncoileus virginianus



Orden Rodentia

Familia Cricetidae

- Akodon boliviensis*
- Akodon orophilus*
- Akodon surdus*
- Calomys frida*
- Neacomys spinosus*
- Oryzomys (Microryzomys) aurillas*
- Oryzomys albigularis*
- Oryzomys longicaudatus*
- Phyllotis darwini*
- Rhipidomys leucodactylus*
- Thomasomys aureus*
- Thomasomys gracilis*
- Thomasomys notatus*

Familia Chinchillidae.

- Lagidium peruanum*

Tabla No. 1

**Resumen del Diagnostico de Fauna en la zona de Vilcabamba sector
 Pintobamba – Choqezafra**

CATEGORIA SISTEMATICAS			
CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIES
4	20	48	177

Se reportan un total de 177 especies; la Familia con mayor cantidad de especies pertenece a la clase Aves y es la Familia Tyrannidae con 29 especies.



1.4. Indicador : Especies que Presentan Algún Estatus De Conservación

Para el caso de la flora se debe mencionar a las orquídeas en general ya que toda la Familia Orchidaceae se encuentra con estatus de conservación de acuerdo al D.S. 043-2006-AG, y en la zona se ha reportado la presencia de 100 especies; por lo tanto solo considerando a las orquídeas se tiene el suficiente potencial para proponer a la zona como un área natural protegida.

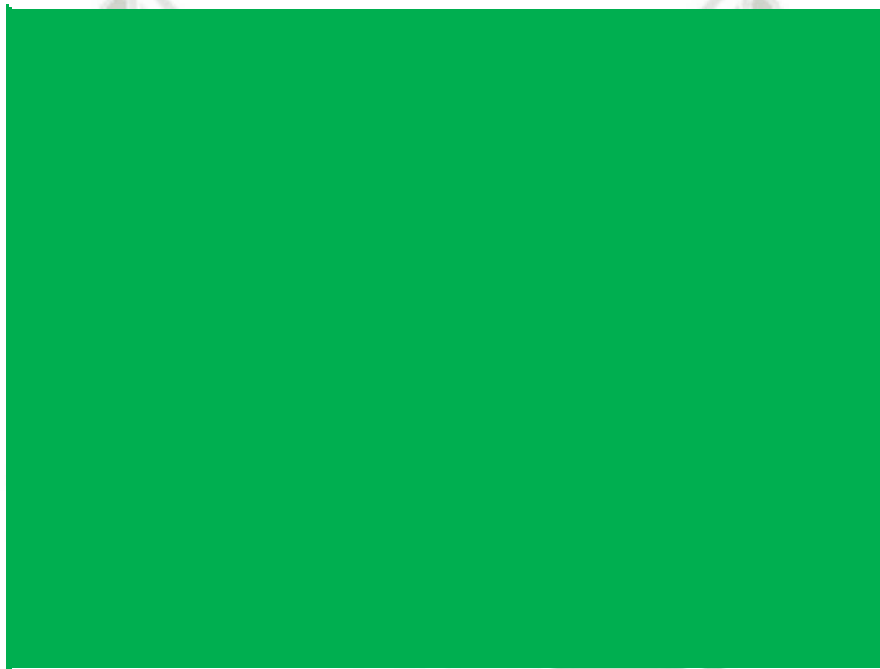


Figura No. 4 *Epidendrum paniculatum* (Orquídia)

En el caso de la fauna se tiene al Oso de anteojos, *Tremarctos ornatos*, que se encuentra como especie en peligro según la lista del SERNANP; y la Taruca, *Hippocamelus antisensis*, que se encuentra como especie en situación vulnerable.



Figura No. 5 *Tremarctos ornatus* (Osos de anteojos)



Figura No. 6 *Hippocamelus antisensis* (taruca)



Por otro lado no se debe deja de mencionar la presencia del "gallito de las rocas", *Rupícola peruviana* que corresponde a una especie endémica de la zona.



Figura No. 7 *Rupícola peruviana* (Gallito de las rocas)

1.5. Diagnostico de la Evidencia Arqueológica en la zona de Vilcabamba, sector Pintobamba – Choqezafra.

Se mencionan y describen los diferentes hallazgos en la zona, asumiendo que se trata de la continuidad andina durante el siglo XVI, dentro del contexto que llamamos continuidad andina.

"Andino" viene de "Andes", que es el nombre que recibe el sistema montañoso de millones de años de formación y antigüedad, que atraviesa el continente suramericano, desde Venezuela y Colombia en el norte hasta la Antártica en el sur. "Andes" tiene su origen en el antiguo aymara "Qhatir Qullo Qullo":



"Montaña que se ilumina" (por la salida y puesta del sol); y que los españoles redujeron únicamente a "Qhatir", el cual castellanizaron como "Antis" y finalmente "Andes". Se trata de una cadena interminable de cumbres, la más larga del mundo con 7.500 kilómetros de largo, con un promedio de 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar, superando en muchos puntos los 6.000 metros. En torno a los Andes surgieron los primeros y sorprendentes órdenes sociales y estatales, abarcando amplios territorios de varios de los países actuales.

El Tahuantinsuyo, último ciclo panandino bajo la administración de los inkas, es sólo una pequeña y última parte de esa continuidad y acumulado milenario, que fue el que conocieron los invasores europeos, como señala Lumbreras Salcedo (1980:56-58): *"Sólo con la invasión europea se interrumpió un proceso que transcurría en los marcos de una radical independencia...los incas... realizaron desde el Cusco una expansión rápida pero frágil"*. La re-construcción seria y rigurosa de la cultura andina, ancestral y permanente hasta hoy, presenta enormes dificultades de entrada, de carácter epistémico, es decir, desde dónde, desde quién, y cómo, se busca conocerlas, re-construirlas, pensarlas. En primer lugar, se trata del esfuerzo adicional, lleno de riesgos, que implica re-construir lo que ha sido descalificado, negado, invisibilizado y silenciado, tanto teóricamente como en la práctica histórica, por las formas de conocimiento y de pensar hegemónicas.

El "otro" que se busca re-construir, en este caso lo andino, fue considerado una forma de barbarie, de ignorancia, de estado de naturaleza, casi al borde de lo no humano. Estos obstáculos y condicionantes coloniales epistémicos imponen el esfuerzo incesante de autorreflexión crítica. Exigen un doble trabajo simultáneo de descolonización, de las fuentes de las que se estudia y de las matrices de conocimiento que habitan al investigador y con las que éstas son pensadas. Conjuntamente, exige un principio de prudencia y des-prejuicio, evitando al máximo posible concepciones analíticas a priori que arriesguen a perder la autenticidad, complejidad y riqueza de realidades inéditas y únicas, en tanto totalidades aisladas, paralelas y autónomas en su dinámica histórica respecto de las hegemónicas. En suma, se trata de encontrar nuevas



estrategias de conocimiento que no sean en sí mismas estrategias de dominación y colonialidad. Re-construir con rigor de autenticidad la cultura andina (lo spcoañ y natural), representa de hecho una traducción de un mundo a otro, del andino al occidental moderno, con la dificultad de que uno de los mundos ha estado largamente negado y silenciado y ha de traducirse su silencio, buscando en el camino el mecanismo de traducción que garantice la mínima e irrenunciable horizontalidad entre ambos. En ese sentido, y más allá de la vigencia y aporte que de hecho representa la cultura andina, la descolonización del saber que implica su re-construcción, su recuperación y reivindicación como un "otro" creador de conocimiento, legítimo y útil, en dialogo horizontal con el conocimiento occidental moderno, resulta en sí mismo un ejercicio de emancipación intelectual y de ética de la responsabilidad, un proceso de renovación de las estrategias de conocimiento y de la política. En términos históricos, se trata de la cultura andina como símbolo de la negación, la exclusión y el sufrimiento humano, fundamentado y justificado a partir de haber impuesto como "universal", en última instancia por la violencia, la razón de una realidad particular, local y específica, la de la modernidad occidental europea. Pero también como símbolo de emancipación integral, justamente, a través del esfuerzo de descolonización epistémica. En este contexto la ubicación de Vilcabamba representa un hito importante dentro de la historia azarosa del Perú colonial, tratando desde un primer momento desde Vilcabamba de expulsar a los invasores y escribiendo en sus páginas, con cada batalla la historia del Perú andino. Vilcabamba representa el símbolo de resistencia andina en sus inicios más aun con la presencia de la nobleza de sangre que se traslado a este lugar inhóspito como forma de refugio para hacerle frente ante la invasión occidental.

Se deben redoblar esfuerzos para facilitar esta tarea histórica, la de descolonizar el saber, desaprender la colonialidad, dar su lugar a nuestros pueblos originarios como un "otro", diferente, creador de conocimiento legítimo y útil, en imprescindible diálogo horizontal con el conocimiento occidental moderno. Encontrar otras formas de entender lo "otro", que permitan su descripción y análisis en lo que de hecho eran y son, más allá de trampas políticas universalistas y negadoras, por un lado, o idealistas y justificatorias,



por otro. Una exigencia de descolonización epistemológica que supere la polaridad de la satanización o el fetichismo de las culturas ancestrales y diferentes, en este caso la andina, construyendo una aproximación de conocimiento más real y útil, aunque más compleja y difícil, en el amplio y desigual terreno que se extiende entre aquellas visiones extremas y fáciles. Crear condiciones para facilitar este movimiento de descolonización epistemológica y ética para recuperar de manera útil los acervos culturales de los pueblos del mundo constituye una tarea teórica de primer orden político, que ya está en marcha, pero insuficiente todavía, a la que se deben destinar esfuerzos, conscientes de que estos nuevos o renovados enfoques éticos necesariamente deben ser incorporados en el proceso de tránsito y superación civilizatoria.

1.5.1. Monumento Arqueológico De Ñusta Hispana

- Ubicación

Este conjunto arqueológico se encuentra cerca del poblado de Wankakalle, del distrito de Vilcabamba. En el área geográfica comprendida entre las siguientes coordenadas; S. 13° 06' 40" y W. 72° 55' 48"; y a una altura de 3,009 m.s.n.m.

- Antecedentes

Durante los años de 1979, 1980, los investigadores (Samanez, Zapata), elaboran estudios para el proyecto de Puesta en valor del Conjunto arqueológico de Ñusta Hispana por encargo del Plan COPESCO. Además elaboran un primer plano de la zona arqueológica de Vitcos; publican artículos donde se revelan sus principales contribuciones para el conocimiento de este yacimiento arqueológico.

En 1999, el Antropólogo Pedro Taca Chunga, efectúa la limpieza de vegetación en los sitios arqueológicos de Vitcos, Rosaspata, Ñusta Hispana y Río Andén.



En el 2006, se viene llevando a cabo trabajos de puesta en valor de los recintos ubicados frente a la plaza principal, a cargo del Lic. en arqueología Ricardo Huayllani Banda.

- Estado De Conservacion

Su estado de conservación ha sido afectado considerablemente, luego de haber sido incendiado en el siglo XVI, gran parte de sus muros colapsaron y fue cubierta por la vegetación nativa que invade los diversos sectores del sitio arqueológico. El pastoreo y circulación de animales domésticos como ganado vacuno, caballar aceleran los daños a que están sujetos los muros que aún quedan en pie y producen movimiento de bloques líticos. También se ha notado la presencia de micro organismos como hongos y musgos, que accionados por la permanente humedad de la zona están acrecentando el proceso de meteorización de los bloques líticos, especialmente del monolito de Yurac Rumi. La evacuación del agua del sub. Suelo y de las lluvias que forman charcos de agua, afectan sustancialmente la superficie del yacimiento y aceleran el proceso de deterioro del Monumento en su conjunto.

- Descripcion De Los Componentes Del Sitio

Conocido también con el nombre de Yuraq Rumi. Se trata de una roca granítica, que se localiza en las cercanías del río Wadquiña, que presenta en su parte superior una serie de molduras en forma de pequeñas superficies planas, con evidente función ritual, muy semejantes a las rocas labradas de Chinchero y Saqsawaman. Por debajo de esta roca emerge el agua por mediación de un manante, semejante a muchas "Wakas" (lugares sagrados) que se localizan en varias partes del Cusco.



Monumento Arqueológico de Ñusta Hispana

1.5.2. Sitio Arqueológico De Vitcus

- Ubicación

Este conjunto arqueológico se encuentra próximo al poblado de Wankakalle del distrito de Vilcabamba. Entre las coordenadas geográficas S. 13° 05' 54" y W. 72° 55' 54" y a una altitud de 3,006 m.s.n.m.

- Antecedentes

La región de Vilcabamba y en especial el sitio de Vitcus, fue escenario importante de la historia del Perú, puesto que constituye el último bastión de la dinastía Inka, cuya derrota fue consumada bajo el mandato del Virrey Francisco de Toledo, quien llega al Cusco en 1571 con la finalidad de lograr la reducción del último Inka que hacía resistencia a la administración española desde el reino independiente de Vilcabamba.

El nombre original de Rosaspata es Vitcus, que fue cambiado en la época de la colonia, a razón que en esa área residió un hacendado que efectuó



plantaciones de rosales, plantas que se expandieron por toda la colina, motivo por el cual paulatinamente fue asumiendo la denominación de Rosaspata.

Varios autores coinciden en que el núcleo central de resistencia en Vilcabamba fue Vitcus, tras los sucesos finales del cerco a la ciudad del Cusco el año de 1536, al ver fallidas las posibilidades de restaurar la monarquía tawantinsuyana, el Inka Manko Inka decide abandonar la ciudad del Cusco y busca un refugio invulnerable, inaccesible. En una reunión celebrada en Amaybamba en el tramo sobre Ollantaytambo, resolvió enrumbar en dirección a la fortaleza llamada Uroqoto, que había construido el Inka Tupaq Yupanki en las selvas al oriente del Cusco, pero luego de un mes de difícil camino en medio de una región boscosa más allá de Lares decidió regresar y buscar refugio en el valle de Vilcabamba. Bajó por el valle de Lucumayo hasta más allá de Amaybamba y sus hombres reconstruyeron el puente colgante de Chuquichaca, sobre el Urubamba y después de cruzar el río se establecieron en el pueblo de Vitcus, en la cabecera del valle de Vilcabamba.

El español Rodrigo de Orgoñez, fue tenaz perseguidor del Inka, llegó a Vitcus a pesar de las medidas de defensa dispuestas por Manko, el Inka huyó al saber de la presencia española, quienes perpetraron el saqueo de Vitcus, hallando muchas riquezas en sus instalaciones. El complejo estaba constituido por un Templo del Sol, con una multitud de aqllas (jóvenes escogidas) y la imagen del Sol (dios púnchao), que Orgoñez se llevó al Cusco para el Inka hispanizado Paullo Inka. Y como refiere Titu Kusi que su padre Manko Inka había llevado de Ollantaytambo a Vitcus las momias de sus antepasados y el ídolo de piedra de Wanakauri.

Los hombres de Orgoñez se apoderaron de las sagradas reliquias y también de una imagen del Sol en Oro, rescataron al capitán Ruiz Díaz y a otros españoles prisioneros y ropa de castilla que habían sido arrebatadas a los españoles que habían mandado a matar también. Orgoñez traslado al Cusco 50,000 llamas y alpacas que según Titu Kusi Yupanki constituían la crema y nata de los rebaños imperiales, pero lo más grave para Manko, fue que cayeron presos



mas de 20,000 indios y permitió al Cabildo del Cusco concluir que Manko Inka ya no era una amenaza.

Mas adelante, Manko resolvió construir un nuevo refugio menos vulnerable, se hallaba a menor altura que Vitcus y mas adentrada en la selva amazónica. Sin embargo estos esfuerzos fueron vanos porque fue traicionado y muerto a fines de 1544 y comienzos de 1545. Manko tenía 30 años en el momento de su muerte, quedando Vilcabamba debilitado; sus pobladores se resistieron a toda intromisión cultural española, se conformaron con que los dejasen en paz en su tranquilo aislamiento.

Hiram Bingham acometió la exploración del reino de Vilcabamba en busca de la capital perdida en el año de 1911. Descubrió Vitcus y a continuación, siguiendo hacia el noroeste el río Pampaconas, Concebidayoq, descubrió Espíritu Pampa. Buscó el emplazamiento de la ciudad Inka de Pampaconas, pero no consiguió identificarla. Por último a cien kilómetros al oeste de Vitcus descubrió Machu Picchu, donde pensó haber encontrado Vilcabamba La Grande; aunque investigaciones posteriores confirmaron que el territorio de Vilcabamba y su capital se hallaban más al oeste.

- Intervenciones Arqueologicas

El año de 1999 el INC – CUSCO, envía al antropólogo Pedro Taca Chunga, para efectuar la limpieza de Vitcus, Rosaspata, Ñusta Hispana, Río Andén; debido a que el turismo en la zona se había intensificado.

El año 2002, el INC Cusco (actualmente Ministerio de Cultura – Dirección Regional Cusco), bajo la conducción de la Dirección de Patrimonio Cultural Inmueble y la Sub. Dirección de Obras, iniciaron con los trabajos de restauración en el Sitio Arqueológico de Vitcus, paralelo a esta intervención se ejecutaron investigaciones arqueológicas a cargo de la arqueóloga Amelia Pérez y paralelamente desarrollaron trabajos el proyecto Qhapaq Ñan, quienes inician sus labores de registro, identificación y recuperación de los caminos



Inka en las rutas; Vitcus – Santa Teresa; Vitcus – Choquetakarpo y Vitcus – Espíritu Pampa.

- Estado De Conservacion

Las estructuras arquitectónicas del sitio arqueológico de Vitcus se hallan en mal estado de conservación, debido a la acción destructiva del clima y de la mano del hombre. La mayor parte de los elementos líticos integrantes de los muros de la época pre hispánica que colapsaron, se encuentran cubiertos por vegetación y sedimento; en el caso de los dinteles de los nichos y los vanos de acceso fueron arrojados al borde de los ríos Vilcabamba y Pachaqbamba, por la presencia de los pobladores que concurren año tras año a la escenificación del Inti Raym, i cada 24 de junio en la zona arqueológica de Vitcus, realizado por los alumnos del colegio de Wankakalle. La gente que acude a esta escenificación desde distintas partes del valle ha aprovechado para extraer piezas líticas de los muros para utilizarlos como asientos para ver el espectáculo y también para fabricar sus hornos para la cocción de sus tubérculos.

Se constato también la perdida de plomada de los muros por filtraciones de agua y asentamientos diferenciales a causa de las incesantes lluvias que azotan la zona y por falta de un adecuado drenaje. De igual manera, la abundante vegetación ha causado estragos en los muros; afectando las raíces y troncos de estas monumentales estructuras arquitectónicas. Acciones de destrucción son acrecentadas por el pastoreo de ganado que permanentemente deteriora el sitio.

- Descripcion De Los Componentes Del Sitio

El Monumento arqueológico de Vitcus, está enclavado en la cumbre de una elevada montaña sobre una afloración rocosa entre los ríos Vilcabamba y Paqchaqbamba. La ubicación es excepcional en la parte alta de un cerro, permite controlar cualquier acontecimiento en el valle, todas las construcciones están hechas sobre afloramientos rocosos y suelos bien consolidados.



Por las características y distribución de los espacios y para una mejor comprensión de la descripción del sitio, se ha dividido en dos sectores.

- Sector A

Se localiza en la parte central del sitio arqueológico, conformado por cuatro estructuras rectangulares alineadas frente a una gran plaza, manteniendo las mismas características constructivas, estas cuatro edificaciones están dispuestas en el eje este – oeste y tiene un largo de 17.20 m. por 13.10 m. de ancho, conectados estructuralmente por un muro medianero. Estas estructuras son separadas por pasadizos de 1.80 m. de ancho con portadas finas de doble jamba conformado por piezas líticas de gran volumen finamente trabajadas; los restantes muros de los recintos son de arquitectura rústica con un ancho de muro de 0.84 m. a excepción de los muros medianeros que tiene de 1.10 m. Los muros frontal y posterior ostentan tras vanos de acceso y nichos en los paños interiores de los muros.

Hacia el sur de estas estructuras se levanta sobre otra pequeña plataforma un quinto recinto de 25 m. x 12 m. orientado hacia el sur son tres vanos de acceso probablemente esta estructura cumplía funciones de control para ingresar al área central del sitio.

Estas estructuras fueron construidas con mampostería rústica con bloques líticos de granito, con mordiente de arcilla rojiza presentando un gran número de piedras menudas dispuestas a manera de cuñas. Los vanos de doble jamba y las esquinas de los muros, nichos y vanos de acceso presentan mampostería fina de roca granito unidos con una delgada capa de arcilla fina.

El mordiente de las cuatro principales edificaciones tiene color rojo, mientras que el quinto recinto y los emplazados en el sector “B” presentan mordiente de color amarillo que es propia del sitio.

- Sector “B”



Este sector se alza sobre un pequeño promontorio al norte del sector "A", conformado por recintos rectangulares de diferentes dimensiones, dispuestos en el entorno de un patio central, separados por angostos pasadizos, en la actualidad es difícil notar sus detalles arquitectónicos, por cuanto están cubiertos por material lítico de sus muros que han colapsado y abundante vegetación, requiriéndose una limpieza urgente. Los muros de estos recintos son de mampostería rústica con bloques líticos pequeños de rocas de granito y otras que han sido asentadas con morteros de arcilla amarilla. Desde este emplazamiento se tiene un gran dominio del paisaje del entorno del valle.



Sitio Arqueológico de Vitcos

1.5.3. Sitio Arqueológico De Vilcabamba La Nueva

- Ubicación

Este poblado se ubica dentro de las coordenadas geográficas S. 13° 07' 17.2" y W. 72° 58' 40", a una altura de 3,525 m.s.n.m.



- Antecedentes

Cuando los españoles ingresaron a la región de Vilcabamba, implementan una política de ocupación constituyéndose paulatinamente como pobladores de ascendencia hispana, asentándose como población de Vilcabamba; conformando poblados. Uno de esos pueblos fue Vilcabamba La Nueva y jugo un papel importante para la exploración minera en la zona durante el periodo colonial.

- Estado De Conservacion

Este es un sitio que presenta en su mayoría construcciones de viviendas contemporáneas y la generalidad de las construcciones prehispánicas han desaparecido por la acción de la mano del hombre que han reutilizado los elementos líticos para construir sus casas, canchas de ganado y chacras, la única estructura mas representativa es el templo del poblado, aunque últimamente este ha sido alterado en su volumetría y originalidad después de una intervención.

- Descripcion De Los Componentes Del Sitio

La arquitectura más representativa que encontramos en este sitio es el templo del pueblo. Presenta una planta rectangular, con una nave central y una capilla lateral. En el interior presenta la nave central y el presbiterio donde se localiza el altar mayor con un retablo de madera de confección moderna. La fachada principal de la portada de ingreso al templo presenta una entrada a manera de una azotea. El atrio se halla constituido encima de una plataforma, acompañado por un espacio grande en su costado derecho y delimitado por un muro perimétrico de piedra rústica, la entrada está constituida por una puerta de acceso con graderías y al costado una estructura que contiene el campanario construido en piedra. Este templo ya ha sido intervenido (restaurado) por el Miknisterio de Cultura – Dirección Regional Cusco, el cual ha sido modificado en su concepción original colonial.



Templo Católico en Vilcabamba La Nueva

1.5.4. Sitio Arqueológico De Pampaconas

- Ubicacion

Se ha ubicado dentro de la zona geográfica S. 13° 05' 22" y S. 73° 04' 01", a una altura de 3,475 m.s.n.m.

- Antecedentes

Pampaconas es un pueblo muy referido en las crónicas andinas del periodo colonial y tuvo una participación relevante en la guerra de la resistencia de los Inka de Vilcabamba. El sitio fue ocupado por Pachakuti Inka Yupanki, quien lo visito reiteradamente y finalmente fue el lugar de negociación entre Rodríguez de Figueroa y Titu Kusi Yupanki.

- Estado De Conservacion

El sitio arqueológico esta en total estado de abandono, los muros de contención del andén, están invadidas por la presencia de vegetación nativa y



raíces que penetran los muros de contención de las estructuras. Este sitio ha recibido muy poca atención y un manejo inadecuado; su destrucción también obedece a la presencia y circulación de animales domésticos que pastan en sus interiores, la circulación peatonal y la ocupación como áreas agrícolas, ocasionando el retiro de elementos líticos, para ser reutilizados en la construcción de predios agrícolas y algunas viviendas del sector.

- Descripción De Los Componentes Del Sitio

En la parte baja se puede apreciar un andén de regulares dimensiones de estilo Inka con características ceremoniales por tener Wakas en su superficie. En una de las esquinas ubicada al lado oeste de la terraza, se ven algunas rocas dispersas y fuera del andén, en este mismo lado existe un recinto no definido, el cual posiblemente sea posterior. Santiago del Valle Chousa (explorador español), nos manifiesta que Pampaconas funcionó como una fortaleza rodeado por una muralla y que en una de sus anteriores expediciones frente a la casa de la laguna en una de las terrazas encontró unos morteros de piedra. La plaza ceremonial que identificaron con el Arqueólogo Octavio Fernández fue reconocida como la plaza Waqaypata de Pampaconas.



Sitio Arqueológico de Pampaconas



1.5.5. Sitio Arqueológico De Abra De Usnuyoq

- Ubicación

Ubicado dentro de las coordenadas geográficas S. 13° 05' 44" y W. 63° 08' 33" y a una altura de 3,860 m.s.n.m.

- Antecedentes

El camino es usado por todos sus transeúntes y han enterrado sus muertos en el abra, pero haciendo una revisión de los alrededores se pudo hallar abrigos rocosos con evidencias de antiguos enterramientos, por lo que el abra fue utilizada desde mucho tiempo atrás como cementerio. No se han encontrado hasta la fecha información alguna sobre el sitio.

- Estado De Conservacion

El sitio viene siendo destruido paulatinamente, desapareciendo los componentes arquitectónicos, la presencia de vegetación nativa ha invadido y cubierto las estructuras de los contextos funerarios, agrupados en el complejo funerario.

- Descripción De Los Componentes Del Sitio

Su ubicación es muy peculiar por encontrarse en un abra en la cual se ve un cementerio contemporáneo (complejo funerario), también se aprecian estructuras funerarias prehispánicas acompañadas por rocas o encima de las piedras, en una de las colinas aledañas se distingue una pequeña cueva o mach' ay, la cual posiblemente también pudo haber sido un complejo funerario.



Vista desde el Abra Usnuyoq hacia el nevado Choqezafra

1.5.6. Sitio Arqueológico De Toroq

- Ubicacion

Ubicado a orillas del río del mismo nombre en la margen derecha; se encuentra dentro de las coordenadas geográficas S. 13° 08' 07" y W. 73° 11' 54" a una altitud de 2,236 m.s.n.m.

- Antecedentes

El sitio se encuentra sobre el camino, en la margen derecha del río, no se supo sobre su existencia, si bien los caminantes circulan por el camino, las piedras parecen conformar unos pequeños muros de contención del camino, pero nuestras observaciones fuera del camino nos confirmo la existencia de vestigios de recintos circulares, el yacimiento arqueológico fue otro yacimiento ubicado por la expedición arqueológica del año 2002.



- Estado De Conservacion

La mayoría de las estructuras arquitectónicas están cubiertas por la espesa vegetación; las raíces de los arbustos y árboles nativos se incrustan en los paramentos, desestabilizando y desplazándolos, la existencia de líquenes, hongos y musgos, aceleran su deterioro. Las intensas precipitaciones pluviales generan deslizamientos de taludes y la sucesiva formación de charcos de agua.

- Descripción De Los Componentes Del Sitio

En este sitio que está junto al camino que va hacia Patibamba, se observan restos de tres recintos de 6.00 metros de diámetro aproximadamente, los cuales están cubiertos por la maleza y los árboles que están deteriorando sus estructuras. El camino de penetración es muy accidentado, en algunos sectores del valle se estrecha y en sectores aparece muy bien constituido.



Sitio Arqueológico de Toroq

1.5.7. Sitio Arqueológico De Mecheruchayoq

- Antecedentes



Fue identificado por la expedición “El Misterio de Vilcabamba – Estrella Galicia – 2006”, no existiendo antecedente alguno.

- Estado De Conservacion

La mayoría de las estructuras arquitectónicas están cubiertas por la espesa vegetación de puna, correspondiente a paja brava o ichu, existiendo líquenes, musgos y hongos, que aceleran el deterioro, principalmente después de las precipitaciones pluviales, donde el agua queda depositada al interior de los recintos a manera de charcos.

- Descripción De Los Componentes Del Sitio

El sitio arqueológico se ubica en la cima de una elevación, camino a Pintobamba, donde se observa recintos circulares y semicirculares en número de 30, cuyo vano de acceso está orientado al Nor. Oeste, llama la atención que solamente se encontró un solo vano de acceso en un recinto.

El diámetro del recinto es de 3.80 m. promedio, y los paramentos tienen una altura de 0.30 m. a 0.40 m. promedio.

Todos estos datos métricos lo obtuvimos después de hacer una limpieza en un par de recintos.



Sitio Arqueológico de Mecheruchayoq



1.5. 8. Sitio Arqueológico De Pintobamba

- Antecedentes

Fue identificado por la expedición “El Misterio de Vilcabamba – Estrella Galicia – 2006”, por lo que no existe antecedentes.

- Estado De Conservacion

Lamentablemente estas andenerías se encuentran en pésimo estado de conservación, porque al margen de la vegetación que lo cubre por completo, soporta los deslizamientos (huaycos) del periodo de precipitaciones, lo que hace colapsar a las estructuras, los litos se deslizan por el talud que presenta la morfografía hacia el fondo del cañón. Sitio que nunca fue intervenido.

- Descripción De Los Componentes Del Sitio

Se trata de estructuras que corresponden a andenerías que abarcan en área toda la elevación, el material pétreo es del tipo granítico, la mampostería presenta muro en seco y los litos son canteados simplemente; por la vegetación existente se hace difícil una descripción a mayor detalle.



Sitio Arqueológico de Pintobamba

1.5.9. Sitio Arqueológico De Pintobamba (margen derecha del rio Choqezafra).

- Antecedentes

Fue hallado por la expedición “El Misterio de Vilcabamba – Estrella Galicia – 2006”, por lo que no presenta antecedentes.

- Estado De Conservacion

En la actualidad el área de investigación, se encuentra en total estado de abandono, el cual se ve afectado seriamente por la vegetación y por otros agentes naturales.



Las principales causas de deterioro de las estructuras, más que todo es natural.

- Presencia de vegetación tupida y nativa que invade el área arqueológica, sin ningún tipo de manejo adecuado, que afecta las pocas estructuras desestabilizándolas hasta colapsarlas.
- Existencia de microorganismos, hongos, musgos, líquenes.
- Presencia de precipitaciones pluviales, propias del bosque húmedo lluvioso montano, que generan deslizamientos, anegamientos, desestabilizando e inundando el llano hasta hacer colapsar a las estructuras.
- Fenómenos eólicos que generan fuerzas horizontales en las estructuras prehispánicas, así como ruptura de árboles que al colapsar destruyen de manera paulatina los muros.

- Descripción De Los Componentes

Se trata de un sitio llano, ubicado cerca de la ribera, margen izquierda del río Ranrawayq'o o Choquezafra, donde se puede observar en medio de la vegetación estructuras prehispánicas, a manera de aterrazamientos, que siguen la topografía del terreno, cuyo material es del lugar y corresponde a granito, los litos son canteados y presenta muro seco, posiblemente perdida de mortero por la humedad y los deslizamientos de la parte superior que se suceden año tras año. La prospección demostró hasta dos aterrazamientos que finalizan al iniciarse la elevación.



Margen derecha del río Choquezafra

1.5.10.- Sitio Arqueológico Camino Prehispánico Pintobamba (margen derecha del río Choquezafra)

- Antecedentes

Evidencia hallada por la expedición "El Misterio de Vilcabamba – estrella Galicia – 2006), por lo que no tiene antecedentes.

- Estado De Conservacion

En la actualidad el área de investigación se encuentra en total abandono, el cual se ve afectado seriamente por la vegetación y las precipitaciones pluviales.

Las principales causas que se ha identificado del deterioro producido a la evidencia son los agentes naturales;

- La presencia de vegetación nativa que invade el sitio arqueológico.



- La crecida del río Choqezafra en el periodo de lluvias, que hacen que colapsen las riberas, donde se halla la evidencia arqueológica, es decir el río va ganando cauce año tras año.
- La presencia de lluvias que acrecientan los deslizamientos y crecida del caudal del río.

- Descripción de Los Componentes Del Sitio

Se trata de un trozo de camino empedrado ubicado en la margen derecha del río Choqezafra, que corre en dirección a la ribera del río; esta conformado por elementos líticos de cantos rodados de regular dimensión (0.20 m. promedio) del tipo granito y pizarra.

Aparentemente por la sección que presenta de 1.00 m. y de largo 3.00 m. pudo haber tenido la función de camino peatonal. Sin embargo por la crecida del río viene colapsando paulatinamente año a año, porque el río va ganando terreno.



Sitio Arqueológico – Camino Prehispanico Pintobamba



1.5.11. Sitio Arqueológico Lugar Grande

- Antecedentes

El sitio fue hallado por la expedición “El Misterio de Vilcabamba – Estrella Galicia – 2006”, por lo que no presenta antecedentes.

- Intervenciones Arqueológicas

En el lugar no se realizó ninguna intervención arqueológica alguna por parte de la institución estatal así como por la entidad privada.

- Estado De Conservación

Actualmente el área de investigación arqueológica se encuentra en total estado de abandono, lo cual afecta seriamente su conservación, las causas corresponden a factores naturales principalmente. Como son;

- La excesiva vegetación que presenta por estar ubicado en el piso de selva alta o bosque húmedo lluvioso montano, que afectan directamente las estructuras hasta hacerlas colapsar.
- La existencia de plantas inferiores como musgos, líquenes, que se presentan profusamente después de las precipitaciones, principalmente por la humedad que presentan los suelos y el propio ambiente.
- Las excesivas precipitaciones pluviales que general deslizamientos (huaycos), asentamientos diferenciales y las sucesivas formaciones de charcos de agua.
- Finalmente los fenómenos eólicos, que general fuerzas horizontales a las estructuras prehispánicas, así como el colapsamiento de árboles que destruyen de manera paulatina los muros.
- Los incendios forestales intencionados, llevados a cabo por campesinos, siguiendo una pésima vieja costumbre de prácticas como el “roce”, es decir, ampliar sus campo de cultivo a través de incendios intencionados, que afectan los restos arqueológicos.



- Descripción de Los Componentes

Se trata de una elevación donde a la mitad del cerro se hallan recintos circulares en número de dos.

Se ha tenido que limpiar la vegetación para poder observar y obtener las dimensiones y medidas del caso de la arquitectura hallada.

Los recintos circulares, presentan un diámetro de 4.00 m.; el material utilizado es la piedra granítica y pizarra, los paramentos utilizan mortero de barro, los litos utilizados son cateados. El muro conserva una altitud de una a dos hileras, alcanzando una altura de 0.30 m. No presenta revoque tanto externo como interno posiblemente consecuencia de la humedad y las precipitaciones.

Por las características morfológicas y estereotomías de la mampostería, posiblemente se trate de estructuras pre Inka que son las características en la zona de estudio.

No se ha podido hallar el vano de acceso de los recintos, porque las hileras corresponden a cimentación del mismo.



Sitio Arqueológico de Lugar Grande



1.5.12. Sitio Arqueológico De Pintobamba (sector andenerías)

- Antecedentes

Sitio arqueológico hallado por la expedición "El Misterio de Vilcabamba – Estrella Galicia – 2006", por lo que no existe antecedentes.

- Estado De Conservacion

El sitio arqueológico actualmente se encuentra en total abandono, no habiéndose llevado a cabo ninguna intervención en la zona de estudio.

Las causas principales de deterioro que hemos podido identificar son en su totalidad naturales;

- La vegetación frondosa que invade la zona arqueológica, haciendo colapsar las estructuras, sobre todo porque las raíces de los árboles y arbustos penetran en los intersticios de los paramentos.
- Posterior a las precipitaciones aparecen las plantas inferiores como musgos, líquenes, etc. que también contribuyen negativamente en la conservación.
- Las precipitaciones pluviales igualmente contribuyen para una destrucción acelerada, haciendo colapsar las estructuras por los deslizamientos existentes.

- Descripción De Los Componentes Del Sitio

Se tratan de andenerías, que se ubican y avanzan por toda la elevación, desde la parte baja hasta su cima, en el sector de Pintobamba, margen izquierda del río Choqzafra.

Realizada la prospección mediante transeptos, se ha podido cuantificar un promedio de 47 estructuras de andenes en regular y pésimo estado de conservación.



La altitud promedio que presentan dichas terrazas agrícolas es de 0.80 m., variando entre 0.30 m. a 1.50 m. de altura en algunos tramos.

El material es la piedra granítica y aparentemente se trata de un muro seco, sin embargo se puede asumir que el mortero ha desaparecido consecuencia de las precipitaciones pluviales.

Los litos son canteados, el paramento no presenta inclinación. Un detalle observado es que algunas terrazas presentan un canal adosado al muro, similar a las características constructivas del Horizonte Tardío, por hallarse ejemplos en Yucay, Ollantaytambo, Pisaq, etc.

Las estructuras se tratan de bancales agrícolas, donde se infiere que la producción agrícola fue intensiva en su momento de apogeo; por las características constructivas que presenta estaríamos en la seguridad de afirmar que la población urbana de la capital de "Vilcabamba La Grande" se encontraría muy cerca de ella.



Sitio Arqueológico de Pintobamba – Sector Andenerías



1.7 Diagnóstico Legal

1.7.1 REQUISITOS MINIMOS LEGALES PARA DETERMINAR UN AREA NATURAL PROTEGIDA.

Para el establecimiento de un Área Natural Protegida se debe tener claramente identificado el objetivo de su creación, que puede ser la protección de un ecosistema con nula o poca intervención humana, a fin de mantener inalterables los procesos ecológicos, especies o ecosistemas; o el mantenimiento de servicios ambientales que el área provee a la población. Es decir, el área debe contener valores biológicos, ecológicos, ambientales y/o culturales que ameriten la importancia de reconocerla como una zona prioritaria para su conservación.

Posteriormente, se debe elaborar un expediente técnico que contenga información precisa sobre la descripción del área, las características físicas, biológicas, ambientales, culturales y socioeconómicas existentes en su interior. También es importante señalar la localización exacta y su accesibilidad, para lo cual es necesario contar con la cartografía correspondiente, así como con la memoria descriptiva detallada.

Asimismo, el expediente debe señalar las amenazas existentes que originan presión en el área y por consiguiente la necesidad o urgencia de su protección. De la misma manera, debe consignarse información sobre la tenencia de la tierra y sobre los demás derechos otorgados dentro de la propuesta. El expediente debe ser complementado con información de los atractivos turísticos, la participación de los actores involucrados y finalmente con información sobre la factibilidad de la gestión de la propuesta área natural protegida

De acuerdo a la calidad de información del expediente técnico, se puede establecer mediante un Decreto Supremo, un Área Natural Protegida con categoría definitiva o, mediante una Resolución del Ministerio del Ambiente, una Zona Reservada, la cual es un Área Natural Protegida de categoría transitoria que requiere la realización de estudios complementarios para su categorización, es decir, determinar entre otras cosas, la extensión y categoría



que les corresponderá. No obstante, las Zonas Reservadas quedan sujetas a las disposiciones de la legislación de Áreas Naturales Protegidas

Estos estudios complementarios contemplarán el ordenamiento territorial, los valores singulares del Área Natural Protegida, los sitios con mayor vulnerabilidad y las poblaciones presentes en su interior. Con estas consideraciones se determinan los objetivos de manejo, la futura categoría y la zonificación preliminar.

La categorización de las Zonas Reservadas se realiza mediante Decreto Supremo aprobado en Consejo de Ministros y refrendado por el Ministro del Ambiente. La creación de Áreas Naturales Protegidas en ecosistemas marinos o que incluyan aguas continentales para el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos, requiere además el refrendo del Ministro de la Producción.

Las Áreas de Conservación Regionales también se establecen mediante Decreto Supremo y deben ser propuestas a solicitud del respectivo Gobierno Regional, debiendo contar con la opinión favorable del SERNANP. Las Áreas de Conservación Privadas son reconocidas mediante una Resolución del Ministerio del Ambiente.

El procedimiento para el establecimiento o categorización de un Área Natural Protegida se debe realizar en base a procesos transparentes de consulta a la población local interesada, incluyendo a las comunidades campesinas y nativas, de acuerdo al "Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes" de la Organización Internacional del Trabajo.

Cuando estos procedimientos se desarrollan sobre predios de propiedad comunal, es necesario contar previamente con el consentimiento libre y con pleno conocimiento de causa de sus propietarios, cuyos derechos son reconocidos. En caso de existir indicios de la existencia de grupos indígenas en aislamiento voluntario o de contacto inicial o esporádico, la creación del Área Natural Protegida salvaguarda sus derechos adquiridos, incluyendo los de propiedad, así mismo con las evidencias arqueológicas, en este caso es con el reconocimiento como patrimonio cultural por parte del Ministerio de Cultura.



CONCLUSIONES

PRIMERO.- En el indicador de diagnóstico de flora se reportan 803 especies, de las cuales dentro de los vegetales superiores Gimnospermas y Angiospermas se encuentran 607 especies; la familia con mayor cantidad de especies es la de Orchidaceae (orquídeas) con 100 especies, seguida por las Compositae (Asteraceas o compuestas) con 98 especies.

SEGUNDO.- En el Indicador de diagnóstico de fauna, se reportan un total de 177 especies siendo la Familia con mayor cantidad de especies la que pertenece a la clase Aves y es la Familia Tyrannidae con 29 especies.

TERCERO.- Dentro de las especies con estatus de conservación se menciona a la familia de Orchidacea, que presenta en la zona 100 especies; en fauna al oso de anteojos, *Tremarctos ornatos*, como especie en peligro; a la taruca, *Hippocamelus antisensis*, como especie en situación vulnerable; y también se menciona al gallito de las rocas, *Rupícola peruviana*, por ser especie endémica.

CUARTO.- Dentro del diagnóstico arqueológico se han reportados doce sitios arqueológicos, que son parte de la historia de resistencia andina habida en la zona por un espacio de cuarenta años (1,533 – 1573). Que representan la historia andina dentro del contexto histórico del Perú.

QUINTO.- De acuerdo a lo observado, existe una enorme potencialidad para que la zona sea considerada como un área natural protegida.

SEXTO.- Se confirma la hipótesis que la zona de estudio tiene potencial para ser declarada área natural protegida por el Estado.



RECOMENDACIONES

Se debería proceder a desarrollar el Plan Maestro de la futura área natural, ya protegida, ya considerada dentro de la categoría correspondiente, para ello se presentan los siguientes lineamientos.

PRIMERA

Lineamientos para la Planificación y Evaluación del SINAMPE

La planificación del sistema debería darse sobre la base de una estrategia nacional de desarrollo sostenible, que incorpore los elementos de conservación y protección de las ANP. La planificación de las áreas, en sus diferentes niveles, con las poblaciones locales y los demás actores, cuyas iniciativas y alcances serán incorporados al proceso. Desde esta perspectiva, la planificación tiene que ser participativa y articularse con los mecanismos nacionales de gestión ambiental y de concertación, a fin de contar con un entorno de coordinación y de promoción de decisiones al más alto nivel gubernamental.

La planificación en el sistema debe constituir un proceso que combine las siguientes características;

- Ser propiciado, promovido y sancionado oficialmente por el ente rector para los niveles de planificación competentes a su ámbito.
- Ser participativo y descentralizado, sobre la base de la unidad y complementariedad entre todos los actores del Sistema y todas las áreas que lo conforman.
- Ser sistemático, permanente e interactivo, con procesos de evaluación y retroalimentación que informen y enriquezcan la renovación del proceso.
- Ser adecuado a las condiciones de cada realidad territorial y sociocultural y articulado a las estrategias y políticas nacionales, regionales y locales.



- Proponer una visión integral que equilibre la protección y uso sostenible de los recursos de las ANP, incluyendo a las zonas de influencia y amortiguamiento en las estrategias de manejo.

SEGUNDA

Tipos, Niveles, Alcances y Contenidos de los Planes

A Nivel del Sistema

El Plan Director, ofrece el marco conceptual y las directrices para la constitución, organización y operación del sistema a largo plazo.

Si bien la estrategia de largo plazo define la acción en todos los campos, hay determinados rubros que por su importancia, deben contar también con planes específicos a nivel de sistema. En general es importante contar con los planes siguientes;

- Plan de financiamiento; que corresponda a los alcances de la estrategia para el sistema y constituya su referencia de financiamiento. Debe ser flexible y dinámico, recogiendo las alternativas específicas que se tenga para algunas ANP.
- Plan de Capacitación; de mediano y largo plazo, para el personal de las ANP, así como de los demás actores del sistema.
- Plan de difusión.

Todos estos planes son responsabilidad del ente rector del sistema y son objeto de seguimiento y evaluación.

En el Ámbito de cada ANP

Cada ANP debe formular sus instrumentos de planificación según sus objetivos de creación y con la aprobación del SERNANP, estos son;



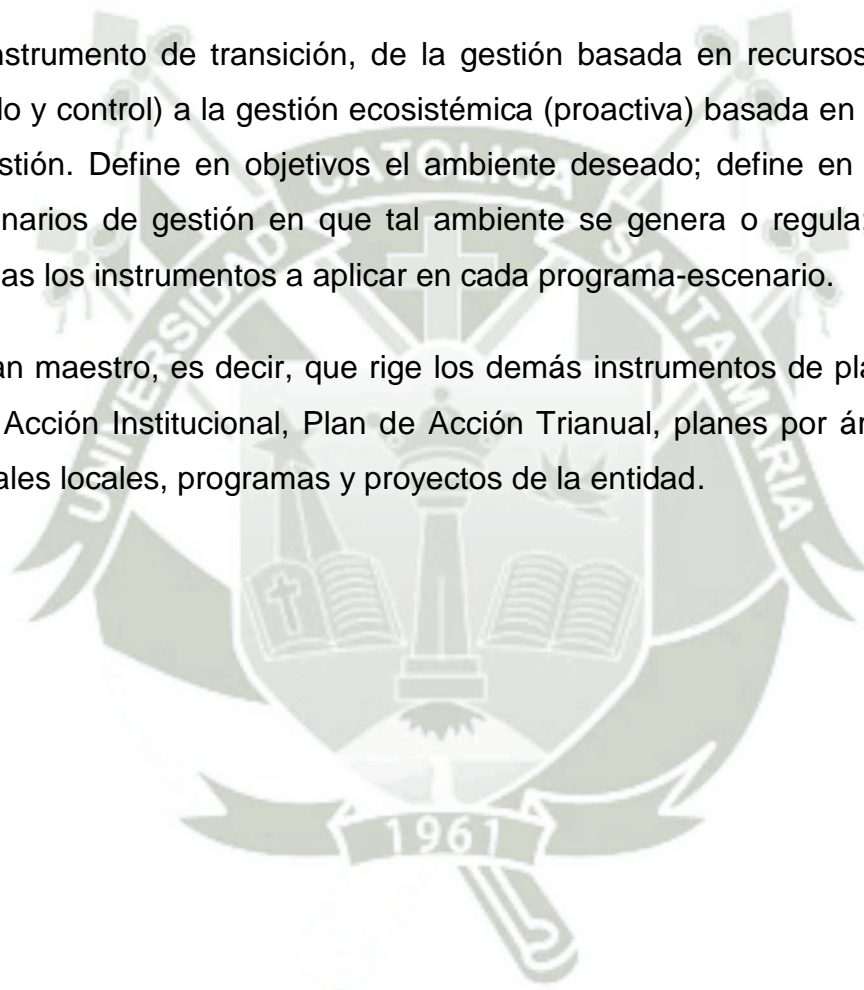
PLANES MAESTROS

El ente rector aprobará un Plan Maestro para cada ANP. Este constituye el documento de planificación de más alto nivel para la gestión de la misma.

El Plan Maestro es el plan que definiría y orientaría la gestión ambiental del sector de Vilcabamba – Pintobamba – Choquezafra de la provincia de la Convención, Cusco. Se constituiría en el marco de política ambiental de la zona.

Es un instrumento de transición, de la gestión basada en recursos, impactos (comando y control) a la gestión ecosistémica (proactiva) basada en escenarios de cogestión. Define en objetivos el ambiente deseado; define en programas los escenarios de gestión en que tal ambiente se genera o regula; define en estrategias los instrumentos a aplicar en cada programa-escenario.

Es el plan maestro, es decir, que rige los demás instrumentos de planificación: Plan de Acción Institucional, Plan de Acción Trianual, planes por área, planes ambientales locales, programas y proyectos de la entidad.





BIBLIOGRAFÍA

Aubry, A. y A. Inda, 2000 "Cinco antítesis sobre los lacandones: bibliografía clasificada", en L. Ochoa y T. A. Lee Jr. (eds.), Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Brigham Young University, p. 321-345.

Baer, P. y M. Baer, 1999, Materials of Lacandon culture of the Petha region, Manuscript No. 34, Microfilm Collection of the Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology, Sixth Series, Chicago, University of Chicago Library,.

Ballard, M. 2004 Lacandon rainforest project: initial medical survey, Lummi Indian Tribe, Northwest Indian College, The Florence R. Kluckhohn Center y ECOSFERA, A.C.,

Blom, F. y G. Duby, 2001 La Selva, México, Ed. Cultura, Vol. I y II,.

Calleros, G. y F.A. Brauer, 2005. Problemática regional de la Selva, Dirección General de Desarrollo Forestal, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Coordinación Ejecutiva del Programa Ecológico de la Selva Lacandona, Palenque, Chiapas, .

Castillo-Campos, G. y H. Narave, 2005. "Contribución al conocimiento de la vegetación de la Reserva de Montes Azules, Selva Lacandona, Chiapas, México", en M.A. Vásquez-Sánchez y M.A. Ramos (eds.), Reserva de la Biosfera Montes Azules, Selva Lacandona: Investigación para su conservación, Publ. Esp. Ecosfera 1.

Erosa, E., 1998 El sistema simbólico de los hach winik: un referente de continuidad ante las tendencias de cambio, tesis de licenciatura en Etnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), INAH y CNCA, México, 1.



Góngora-Arones, E. 2002, Etnozoología lacandona: La herpetofauna de Lacanjá-Chansayab, México, INIREB, Cuaderno de Divulgación Núm. 31, 1987.

Instituto Nacional de Ecología (INE), 2004. Estudio técnico justificativo para la creación del área natural protegida Metzabok, México, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), inédito, 1996a.

Instituto Nacional de Ecología (INE), 2004, Estudio técnico justificativo para la creación del área natural protegida Nahá, México, inédito.

Instituto Nacional de Recursos Naturales, (INRENA) 2004, El sistema Nacional de Áreas protegidas por el Estado, Boletín Técnico, INRENA- Perú

Kersten, A., 2006 Community based ecotourism and community building: The case of the Lacandones (Chiapas). Publicación electrónica, (<http://www2.planeta.com/mader/planeta/0597/lacandon.html>).

Lazcano-Barrero, M.A., I. J. March, y M. A. Vásquez-Sánchez, 2005 "Importancia y situación actual de la Selva: perspectivas para su conservación", en M.A. Vásquez-Sánchez y M.A. Ramos (eds.), Reserva de la Biosfera Montes Azules, investigación para su conservación, Publ. Ocas. Ecosfera, 1: 393-436, .

Mendoza, J. 2004, "Soil survey and land evaluation in parts of a tropical rain forest in Selva Lacandona, Mexico", Swedish University of Agricultural Sciences, Department of Soil Sciences, tesis de maestría en Ciencias, Reports and Dissertations No. 21, Uppsala,

Oviedo, G. y P. Sylva, 2002 Áreas silvestres protegidas y comunidades locales en América Latina, Santiago, Chile, Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



(FAO) para América Latina y El Caribe, Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres,.

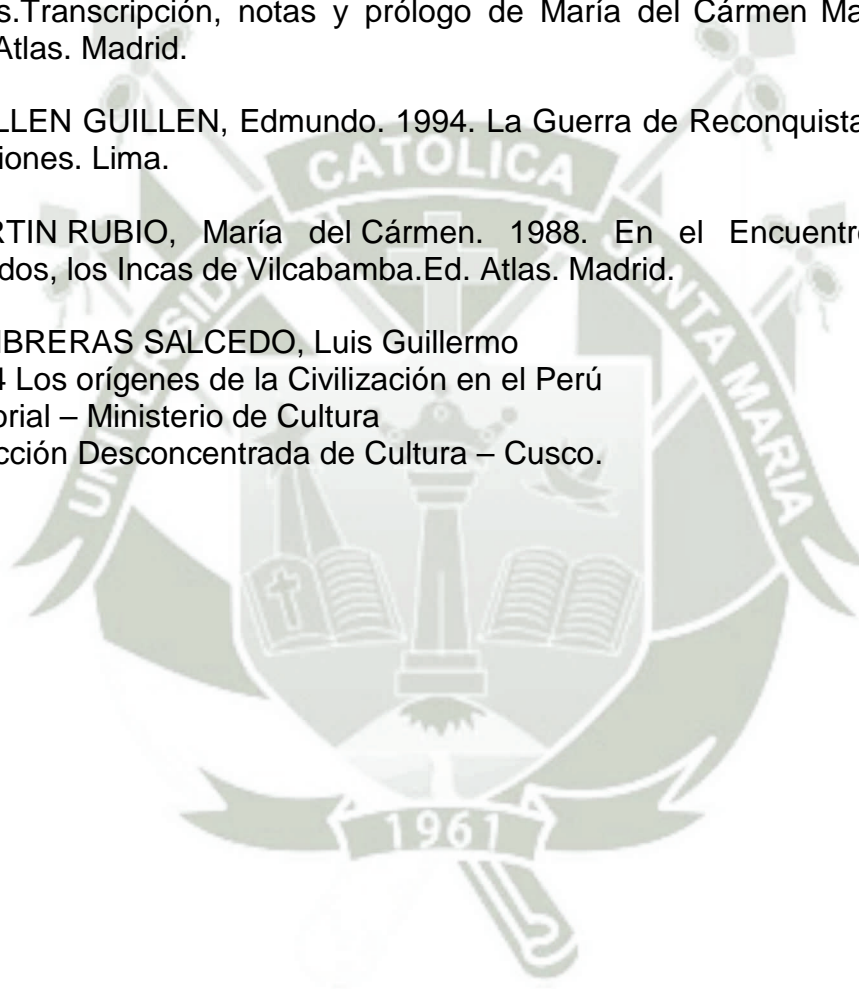
Vos, J. 2001, La paz de Dios y del Rey: la conquista de la Selva por los españoles, 1525-1821, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Col. Ceiba. Núm. 8,.

BETANZOS, Juan de; 1987 (1551). Suma y Narración de los Incas. Transcripción, notas y prólogo de María del Carmen Martín Rubio. Ed. Atlas. Madrid.

GUILLEN GUILLEN, Edmundo. 1994. La Guerra de Reconquista Inka. R. A. Ediciones. Lima.

MARTIN RUBIO, María del Carmen. 1988. En el Encuentro de dos Mundos, los Incas de Vilcabamba. Ed. Atlas. Madrid.

LUMBRERAS SALCEDO, Luis Guillermo
2004 Los orígenes de la Civilización en el Perú
Editorial – Ministerio de Cultura
Dirección Desconcentrada de Cultura – Cusco.





ANEXO





PLAN DE TESIS





UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL (SEDE CUSCO)



PLAN DE TESIS

DETERMINACION DEL POTENCIAL DE LA ZONA DE
VILCABAMBA SECTOR PINTOBAMBA – CHOQEZAFRA, COMO
AREA NATURAL PROTEGIDA CUSCO - 2007

PROYECTO DE TESIS PRESENTADO
POR EL BACHILLER

Alfredo Candia Gómez

CUSCO

2008



DETERMINACION DEL POTENCIAL DE LA ZONA DE VILCABAMBA SECTOR PINTOBAMBA – CHOQEZAFRA, COMO AREA NATURAL PROTEGIDA CUSCO - 2007

CONTENIDO

PREAMBULO

ANTECEDENTES

I.- PLANTEAMIENTO TEORICO

1.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1.- Enunciado del problema.
- 1.2.- Descripción del problema.
- 1.3.- Justificación del problema.

2.- MARCO TEORICO

- 2.1.- Las áreas naturales protegidas.
- 2.2.- Cómo se crearon.
- 2.3.- Cuántas áreas existen.
- 2.4.- Qué es un área natural protegida.
- 2.5.- Para que se crea un área natural protegida.
- 2.6.- Se establecen definitivamente o pueden ser modificadas.
- 2.7.- Niveles de administración de las áreas naturales protegidas.
- 2.8.- Clase de áreas naturales protegidas.
- 2.9.- Instrumentos que se utilizan para el manejo de las áreas naturales protegidas
- 2.10.- Categorías específicas de áreas que existen.
- 2.11.- Zonificación de un área natural protegida.
- 2.12.- Instrumentos de planificación se usan para la gestión del área natural protegida.
- 2.13.- Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE.
- 2.14.- Poblaciones y su relación con las áreas naturales protegidas.
- 2.15.- Los comités de gestión.
- 2.16.- Requisitos mínimos legales para determinar una nueva área natural protegida o el establecimiento de un área natural protegida.

3.- LAS VARIABLES

- 3.1.- Variable.



4.- OBJETIVOS

- 4.1.- General.
- 4.2.- Específico

5.- HIPOTESIS

II.- PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

6.- TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE VERIFICACIÓN.

7.- ÁMBITO

- 7.1.- Ubicación espacial.
- 7.2.- Ubicación temporal.
- 7.3.- Población.

8.- LA ESTRATEGIA

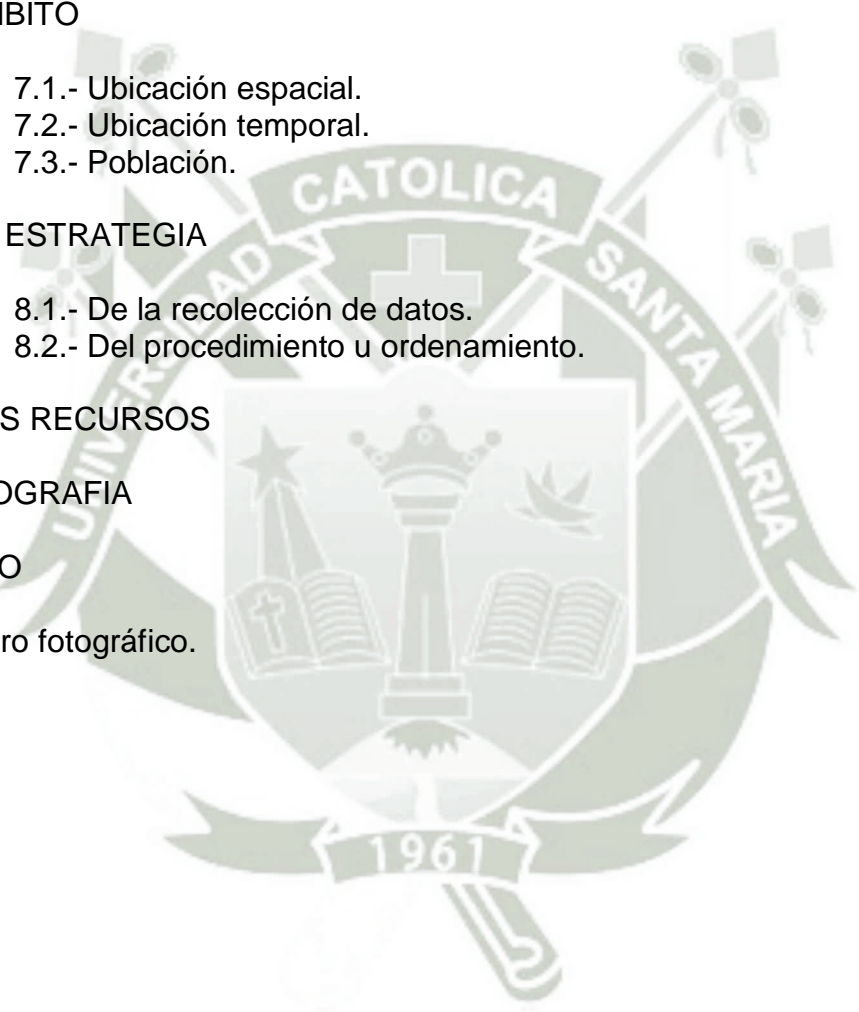
- 8.1.- De la recolección de datos.
- 8.2.- Del procedimiento u ordenamiento.

9.- LOS RECURSOS

BIBLIOGRAFIA

ANEXO

Registro fotográfico.





PREAMBULO

Las especies de la flora y fauna y en especial las especies típicas y autóctonas del piso ecológico de selva alta – bosque nuboso, propias de la región de Vilcabamba, Pintobamba - Choquezafra, pueden verse afectadas por las actividades de quema de bosques (rose), caza furtiva, excavaciones clandestinas, que corresponden a factores antropicos, con la consecuencia de la disminución de su población, de tal manera que se hace necesario por razones de interés público y científico apoyados en principio de orden técnico, establecer una zona de reserva, que complemente la conservación de la biodiversidad natural, así como la conservación arqueológica.

Que, con el objeto de proporcionar un medio favorable a la propagación de las especies y la protección de restos arqueológicos es necesario crear un "Área Natural Protegida De Flora, Fauna Y Restos Arqueológicos", en la zona aludida, aprovechando las características naturales y geográficas, que sirva también de exhibición al turismo y a la investigación científica.

Como primer paso para esta propuesta, se debe inicialmente analizar las cualidades del lugar para ser considerada como área natural protegida; este análisis debe ser objetivo y basado no solo en datos actuales sino en reportes anteriores, tanto para el aspecto de flora y fauna como para el aspecto de restos arqueológicos.

ANTECEDENTES

El Distrito de Vilcabamba fue creado el 02 de enero de 1857, su capital es Lucma, la calificación legal fue decretada el 16 de noviembre de 1982. Vilcabamba es uno de los distritos más tradicionales de la provincia de la convención.

Vilcabamba es el único distrito Convenciano ubicado en su parte en zona de sierra, aunque su territorio bajo corresponde a Ceja de Selva. En este distrito



se ha escrito las últimas páginas de la Dinastía Inca, y en la actualidad es uno de los principales atractivos turísticos de la provincia.

El clima. es un complejo conjunto de factores meteorológicos, como son el régimen de precipitaciones, las temperaturas, los movimientos de aire o la insolación, desempeña una función primordial en la dinámica ecológica, determinando, en parte el comportamiento hidrológico así como la distribución de la fauna y flora así como las actividades humanas.

El clima vilcabambino, aunque muy diverso, queda definido por su carácter tropical, régimen térmico semi cálido y abundante precipitación, distribuidos en dos estaciones diferentes (lluvias y secas). El análisis se realiza en base a la información climática proveniente de las estaciones meteorológicas que se muestran en el cuadro N° 1 Proporcionada por el SENAMHI, el análisis climático comenzó con la homogenización y extensión de la información para la caracterización de los principales parámetros climáticos. Para entender el comportamiento climático del distrito se determinaron los tipos climáticos de acuerdo a la metodología propuesta por Thornthwaithe (1,931). Las estaciones meteorológicas en la zona de estudio, funcionaron en forma discontinua desde finales de la década de los 60 (siglo XX), hasta finales de los 80, en los años 90 recién su funcionamiento fue mas permanente.

REGIMEN DE TEMPERATURA

El régimen térmico del distrito en general se califica de Calido a Semicalido, cuyo comportamiento está influenciado principalmente por el relieve y la altitud.

La temperatura media anual del distrito es de 15.4 °C, sin embargo la distribución espacial de la temperatura es muy variable debido a las grandes diferencias topográficas, así las zonas mas frías se encuentran en la zona de la cordillera de Vilcabamba con temperaturas medias de 2 °C, mientras que las zonas mas calidas se encuentran en la zona del valle de Patibamba donde se registran temperaturas medias de 23.3 °C.



El comportamiento térmico a lo largo del año no presenta grandes variaciones, las temperaturas mas bajas se registran en los meses de junio y julio y las más altas en los meses de septiembre y octubre.

PRECIPITACION

En términos generales el distrito de Vilcabamba recibe una apreciable cantidad de lluvia, considerándose muchas zonas de la provincia como las mas lluviosas de la región, se estima una precipitación total anual de 1,275 mm; sin embargo, la gran variación topográfica del distrito y su ubicación frente al frente húmedo de la selva, hacen que se presenten zonas muy secas y otras muy húmedas; así se tiene que la zona mas lluviosa se encuentra en la zona del Bajo Urubamba, donde se registran precipitaciones de hasta 3,000 mm; los flancos de las cordilleras registran precipitaciones hasta de 2,100 mm, los fondos de valle como el del valle de Pintibamba registra precipitaciones de 1 000 y en el fondo de valle del Apurimac con 700 mm.

CLASIFICACION CLIMATICA

Los parámetros climáticos por si solos no demuestran la gran variación climática de un territorio, para ello se utiliza la clasificación climática mediante la cual se puede expresar en forma sintética y grafica su gran variabilidad. El análisis climático se basa en la información meteorológica proporcionada por las estaciones meteorológicas presentes en el ámbito de la provincia así como estaciones de apoyo fuera de sus limites, el patrón de comportamiento climático se logro determinar con apoyo de ecuaciones de regresión, a partir de estos datos se procedió a determinar los índices climáticos para cada nivel altitudinal para luego ser representados en un mapa con apoyo de la información topográfica y la imagen satélite.

DESCRIPCIÓN DE TIPOS CLIMATICOS EN VILCABAMBA

A. LLUVIOSO FRÍO CON INVIERNO SECO

Altitudinalmente se ubica desde los 3,600 a 4,400 metros de altitud, la precipitación pluvial se distribuye en un rango de 980 a 1,600 mm y con una temperatura media anual de 6.5 a 9 C. El régimen estacional de precipitación es by modal, es decir se presentan dos estaciones, un periodo de "lluvias" o



“húmedo” comprendido entre los meses de Diciembre a Marzo y el periodo “seco” entre los meses de Mayo a Julio. Geográficamente se sitúa sobre las partes altas del distrito.

LLUVIOSO SEMIFRÍGIDO CON INVIERNO SECO

Este clima ocupa una superficie de 557.04 ha, que representa el 1.76 % del distrito, altitudinalmente se halla ubicado desde los 4,200 a 5,100 metros de altitud, la precipitación anual se encuentra en el rango de 900 a 1,500 mm y con un rango de temperatura media anual de 2 a 6°C; las precipitaciones con mayor intensidad se distribuyen entre los meses de Diciembre a Marzo, considerando al resto de los meses como secos, con lluvias ocasionales.

Geográficamente se extiende sobre las parte altas del distrito.

GEOMORFOLOGIA

La Cordillera de Vilcabamba, es principal elemento montañoso del distrito, compuesta por elevadas cumbres nevadas y zonas de terreno muy accidentado, que da origen a una gran diversidad de paisajes. El Valle del Patibamba, Pintobamba y Choqzafra, elemento vertebrador del distrito, valle de tierras fértiles y buena capacidad agrícolas, especialmente de cultivos permanentes.

La faja Subandina, es el otro sistema montañoso de la provincia, separa la zona andina de la amazónica y constituye paisajes de montañas de moderada elevación y de fuerte pendiente. La cuenca de sedimentación de las partes bajas del distrito, configura un paisaje relativamente llano, compuesto principalmente de terrazas aluviales y zonas colinosas y montañosas.

FONDOS DE VALLE GLACIAR.

Estos relieves se aprecian al sureste del área de estudio, en una superficie de 234.26 ha, que representa el 0.74 % del total de la superficie provincial. Son formas de suelos de reciente formación (cuaternario), caracterizadas por tener una pendiente moderada a fuertemente inclinadas (4-25 %), ubicados por encima de los 3300. Su origen esta ligado en todos los casos a los cursos



fluviales que han modelado diversos terrenos; no obstante, algunas de ellas han sido modeladas durante algunos períodos por el avance de masas de hielo de las fases glaciales cuaternarias. Asociado a estas zonas se tiene la presencia de algunas áreas hidromórficas conocidas como "oconales" o "bofedales" lo cual se debe a que en éstas formas el material acumulado es poco permeable sumado a esto la baja pendiente que permite la acumulación del agua y esto posibilita la presencia de una vegetación hidromórfica, muy típica en su composición y estructura florística.

FONDOS DE VALLE ALUVIAL MONTAÑOSO.

Ocupa una superficie total de 269.09 Km² que representa el 0.85 % del área total del distrito.

Se caracteriza por tener suelos de reciente formación a lo largo de su recorrido, sin embargo en el curso de su deposición hace que exista diversas formas de sedimentación, encontrándose desde depósitos semiconsolidados hasta sueltos de materiales heterogéneos (gravas, conglomerados, limos hasta arcillas de las zonas de inundación).

Cabe recalcar que para el presente cartografiado por el nivel de detalle de macro zonificación se ha considerado como una sola unidad, al margen que la variación litológica en diversas regiones difiere ligeramente en su composición sin tener repercusión alguna en el proceso de la zonificación.

Se presentan principalmente a lo largo del río Pampaconas.

VERTIENTE DE MONTAÑA DISECTADA EMPINADA A ESCARPADA.

Son formas de relieve de gran magnitud, de pendientes muy empinadas y de origen glacio-estructural típicos de relieves cordilleranos y montañosos, que configuran una topografía muy accidentada, con vertientes superiores a 50% y más de 1,000 m de altura entre la cima y el nivel de base. Estas formas de tierra se formaron esencialmente durante la fase de incisión fluvial correlativa al levantamiento andino plio-pleistocénico, cuando las corrientes se encajaron en



volúmenes rocosos compactos, determinando el modelado agreste y muchas veces encañonado, como en el valle de Pintobamba.

GEOLOGIA

La geología del distrito se caracteriza por su complejidad, adquiriendo su compleja configuración desde el paleozoico, continuando con el mesozoico y adquiere su forma definitiva en el cenozoico y prolongándose hasta la actualidad.

Prueba de esta constante evolución, es la presencia de abundantes fallas recientes, plegamientos y otras acciones tectónicas que evidencian el activo cinturón sísmico de la cadena de los andes.

En el territorio vilcabambino a lo largo de los periodos geológicos, ocurren diversas fases de deposición y metamorfismo, lo que ha determinado sus actuales características geomorfológicas y geológicas. Litológicamente el distrito, consta de rocas paleozoicas que pasan gradualmente de la cordillera hacia faja subandina donde el mayor predominio está dado por rocas del paleozoico e intrusivos granitoides, en tanto que rocas terciarias ocupan las partes mesoandinas del distrito, en tanto la selva baja es básicamente constituida por suelos cretáceos y cuaternarios.

MACIZO DE CHOQUEZAFRA-HUASHUACocha

Ubicado en la parte central del cuadrángulo de Pacaypata entre la quebrada Quellorumiyoq y Hatumpampa. Se trata de un cuerpo de forma alargada de orientación general ONO-ESE, con una superficie de 60 km². El borde norte corta rocas metamórficas de los Grupos de la Formación Choquezafra, mostrando zonas de metamorfismo de contacto. Hacia el Sur, intruye rocas metamórficas del Paleozoico indiferenciado y rocas intrusivas del Macizo Panta, existen también zonas amplias de metamorfismo de contacto; está compuesto por granitos, holocristalinos y faneríticos con textura irregular.



SUELO VILCABAMBA- COLINE (VIL-CO)

Corresponde a una superficie de 631.65 Km². Esta unidad pertenece a suelos del gran grupo USTORTHENTS.

Son suelos originados a partir de brechas calcáreas, conglomerados y rocas metamórficas de pizarras intercaladas con areniscas, limolitas y cuarcitas. Presentan un perfil ABC con epipedón hístico con característica de suelos que no presentan desarrollo genético marcado de colores castaño rojizo oscuro a castaño rojizo, en otros lugares se presentan como gris muy oscuro a gris oscuro. Tienen una textura moderadamente gruesa a media, moderado a buen drenaje, la profundidad efectiva es entre moderadamente profundo a muy superficiales.

Los contenidos de materia orgánica son de bajo a alto y altos en fósforo y potasio. Presenta CIC alto, con conductividad eléctrica muy ligeramente salino, cuya saturación de bases es bajo y contenidos de aluminio que restringe el desarrollo de los cultivos; la reacción del suelo es extremadamente ácida a moderadamente ácida, siendo, la fertilidad de los suelos baja en la capa superficial.

La aptitud productiva permite el desarrollo de pastos naturales cortos y bofedales degradados de zona pluvial en la cual se lleva a cabo una ganadería extensiva, así como el aprovechamiento de pequeñas áreas de cultivos andinos, Vertientes de montaña moderadamente empinada y otras disectadas empinadas a escarpadas con pendientes de 15 a 25% y mayores de 50%. Las condiciones de temperatura y precipitación corresponden al lluvioso frío a semifrío. Se ubican principalmente en las partes altas del distrito de Vilcabamba.

HIDROLOGIA

El agua es uno de los principales recursos del distrito y constituye uno de sus principales potenciales, las cumbres nevadas, las numerosas lagunas en las parares y sobre todo la densa red hidrográfica que conforma su territorio, hacen que la provincia posea una gran disponibilidad de agua.



Sin embargo gran parte de este potencial no es aprovechable, debido a los altos costos económicos que implica implementar proyectos de aprovechamiento del recurso hídrico o por que simplemente las condiciones naturales hacen que sea simplemente inaprovechable.

También, el potencial se ve alterado en su disponibilidad y distribución, debido a alteraciones en los procesos ecológicos que regulan su ciclo, axial la deforestación y la erosión producen que muchas zonas se comience a notar la disminución del recurso y en otros el agua se ve disminuida en su calidad por la presencia de sedimentos.

FLORA Y COBERTURA VEGETAL

El distrito de Vilcabamba se sitúa fitogeográficamente entre la región Andino y Amazónico; presentando a lo largo de su territorio una variedad de características fisiográficas, climáticas y edáficas, las cuales favorecen el desarrollo de una diversidad de formaciones vegetales; desde una vegetación de puna compuesta por pastizales, seguida de una vegetación de matorrales y bosques que se desarrollan sobre los valles interandinos hasta los bosques perennifolios muy húmedos que se ubican en la selva alta.

La cartografía de las diferentes unidades de vegetación se realizó mediante la interpretación visual de la imagen satelital LANDSAT 7+ETM (ocho bandas espectrales) de los años 2,002-2,003. Las bandas espectrales utilizadas para este análisis fueron la 3,4,5 y ocasionalmente las bandas 7 y 8; (clasificación no supervisada y de realce).

ARQUEOLOGIA E HISTORIA

Vilcabamba región de las montañas orientales, situada en la provincia de La Convención, entre los ríos Apurímac y Vilcamayo (Urubamba) es una zona de muy difícil acceso por la inexistencia de carreteras en el interior; aún hoy, como máximo, se encuentran caminos "ruinosos y fragosos" según la terminología del siglo XVI, perfectamente aplicable en la actualidad los cuales se extienden por profundísimos valles, cerros de hasta seis mil metros, páramos y glaciares.



Sin embargo, su suelo es productivo y muy rico en yacimientos de plata, oro y uranio.

Quizás algunas de esas razones impulsaron al décimo monarca del Tahuantinsuyo Túpac Inca Yupanqui a internarse en ella, todavía en vida de su padre Pachacutec; aunque, según el cronista Juan de Betanzos (Suma y narración de los Incas, M.C.Martín Rubio ed., Madrid, 1988) fue para conocerla bien.

La entrada de los Incas al Antisuyo, nomenclatura utilizada para designar a las tierras situadas al este del imperio, debió acaecer hacia 1468 ó 1470. Parece que la incursión duró dos años, tiempo que aprovecharon las huestes cusqueñas para construir caminos, puentes y acueductos algunos aún visibles y así mismo, para edificar ciudades con magníficos templos y grandes palacios, también al decir de Betanzos. Impresionantes muestras de dicha etapa son el bastión levantado en el valle de Vitcos y el conjunto ceremonial de Rosaspata, conocido por Ñusta Hispana, el cual cumplió la doble función de servir como adoratorio religioso y laboratorio solar.

Vilcapampa en lengua aymara deriva del vocablo Sol; es la tierra del astro naciente, donde se le adoró bajo la advocación del dios Punchao. Allí vivían tranquilos sus moradores: las etnias de los Pilcozones, Manaríes, Panquies, Satis, Paucarmayos, etc., cultivando, junto con la coca, maíz, yuca y calabaza; añadían a su dieta carne de aves que cazaban; además, de las vistosas plumas hacían esplendorosos tocados y vestidos que adornaban y envolvían sus cabezas y cuerpos. A partir de la llegada de Túpac Inca Yupanqui, la comarca estuvo controlada por autoridades estatales. Residían en la ciudad de Vitcos, ubicada en el asentamiento urbano del valle de este nombre, según Hiram Bingham y otros exploradores; si bien el profesor Edmundo Guillén Guillén, gran estudioso del parque arqueológico vilcabambino (La Guerra de reconquista Inca, Lima, 1994), cree que dicha ciudad se encuentra en un lugar diferente, aún no hallado. Desde ella, se canalizaban los tributos de coca y metales preciosos al Cusco, la sede central del incanato.



La aparición de los españoles en 1532 coincidió con la encarnizada y cruel guerra sucesoria entablada entre Huáscar y Atahualpa, hijos de Huayna Cápac, el postrero de los grandes gobernantes Incas. Tal hecho, que había producido enorme desconcierto entre los habitantes andinos, no permitió ofrecer resistencia organizada en los primeros momentos del contacto. Fue en 1536 cuando reaccionó Manco II cercando el Cusco durante trece o catorce meses. Manco fue el monarca elegido por Francisco Pizarro para poderse entender con tantos y tan diferentes pueblos que no aceptaban su presencia. Este, en un principio pareció acceder a las propuestas de los extranjeros, pero en su fuero interno siempre abrigó la esperanza de expulsarles de sus tierras. De ahí que comenzase por sitiar al Cusco; mas al no haberlos podido vencer, se retiró a los inaccesibles parajes del Antisuyo.

Así, repentinamente, Vilcabamba pasó a protagonizar las últimas páginas del gran imperio del Tahuantinsuyo; porque desde ella Manco lideró la guerra de reconquista contra los españoles, guerra que a su muerte continuaron los sucesores. Transcurrieron casi cuarenta años de lucha, en los que hicieron frecuentes ataques a las ciudades de la sierra andina, habitadas por vecinos aborígenes y españoles. La lucha sólo terminó en 1572, con la captura y posterior ejecución en el Cusco de Túpac Amaru I, el hijo menor del monarca sublevado.

En ese lapso de tiempo, bajo las lógicas variantes impuestas por la ecología del lugar y algunos factores provenientes de la incipiente aculturación con los recién llegados, como el uso de armas de fuego, caballos, etc., los Incas refugiados en Vilcabamba mantuvieron la organización social y administrativa del estado, especialmente el culto a su ancestral religión. Con tales objetivos, construyeron una importante red vial que articuló toda la zona. Desde el exterior, dos grandes caminos terminaban en Vilcabamba, uno descendía de la cordillera del mismo nombre y otro corría por el valle del río Pampaconas. A dichos caminos llegaban otros secundarios, que desde los asentamientos humanos se unían a los principales.



Paralelamente a la estructura vial, crearon pueblos, de los cuales hasta ahora se desconocen la mayoría. Viajeros y embajadores de la corona española constataron la existencia de Otaynas, Paro, Macaparo, Momori, Garco, Acobamba, Talavara, Apaylla, etc. También fundaron ciudadelas y ciudades de mayor categoría: Vitcos, Lucma, Rangalla, Puquiura, Choquequirao, Marcanay, Pampaconas y la propia Vilcabamba son algunas de ellas.

EL RECUERDO DE VILCABAMBA “LA VIEJA”

A pesar de la evidente trascendencia de esta página histórica de la cultura inca y de la leyenda que muy pronto se formó en su derredor, aquel fabuloso complejo urbano desapareció por completo; el paso de los siglos ocultó los vestigios de sus murallas y edificios, convirtiéndose así en las ciudades perdidas de los Incas, aunque, desde 1572 en la zona se encuentran habitados los asentamientos humanos de la moderna Lucma, Puquiura y Vilcabamba la Nueva. Sería a mediados del siglo XIX, cuando se despertó el interés por hallarlas. Tras la visita a Choquequirao del francés Conde de Sartigni, y los informes de Francisco María Angrand, el explorador italiano Antonio Raimondi llegó hasta dicho pueblo y creyó que estas ruinas eran Vilcamba la Vieja. En 1911, el norteamericano Hiram Bingham emprendió nuevas búsquedas. Al conocer Rosaspata, pensó que se trataba de la imperial ciudad de Vitcos, y muy cerca de ella identificó a la Ñusta Hispana. Desde allí se dirigió a ver las estructuras de Espíritu Pampa; no considerando que perteneciesen a la ciudad perdida, salió de la selva. Sin embargo, poco después, no muy lejos de la región vilcabambina, descubrió Machu Picchu, uno de los monumentos arqueológicos más bellos del mundo, donde, al advertir su fabuloso conglomerado urbano, supuso haber hallado a la mítica Vilcabamba.

En 1943 el estudioso Antonio Santander Caselli, en sociedad con Douglas Saro y Gene Savoy, volvieron a Espíritu Santo y admitieron que sus estructuras eran parte de las que habían integrado a Vilcabamba. Gene Savoy siguió explorando más tiempo y publicó diversos trabajos que sirvieron para divulgar la importancia de la región. Igualmente, el ya mencionado profesor Edmundo Guillén, después de haber realizado profundas investigaciones, efectuó dos



expediciones en los meses de junio y julio de 1976, convencido también de que Vilcabamba la Vieja se asentó en el lugar llamado Espíritu Pampa y Eromboni.

I. PLANTEAMIENTO TEORICO

1.- PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1.- ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Determinación Del Potencial De La Zona De Vilcabamba, Sector Pintobamba – Choqzafra, Como Área Natural Protegida; Cusco - 2007

1.2.- DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El Cusco, por constituir una de las ciudades de mejor atractivo cultural y natural, requiere de áreas protegidas para la conservación ecológica y arqueológica, así como servir a los visitantes, tanto nacionales como internacionales y para la investigación científica multidisciplinaria.

Vilcabamba históricamente, representa el último refugio de la casta Inka, por un espacio de 40 años (1533 – 1573); en su espacio se alberga restos arqueológicos a nivel mueble e inmueble y que su investigación, conservación y puesta en valor se hace necesario.

Por otra parte, el aspecto ecológico se complementa al cultural, perteneciendo al piso ecológico de la selva alta de bosque nuboso, donde se puede apreciar una densa vegetación exótica, que va unida a especies faunísticas que actualmente se encuentran en peligro de extinción y que son características de este piso ecológico, como el oso de anteojos, el gallito de las rocas, los primates, etc.

Actualmente se conserva como “selva virgen”, lo que hace imprescindible su conservación a través de un área protegida por la legislación peruana y



evitar su posterior destrucción por múltiples factores principalmente artificiales o de orden humano.

CLASE DE INVESTIGACION

- Por el campo es natural y social.
- Por el objetivo es descriptiva.
- Por el enfoque corresponde a una especializada
- Por la perspectiva temporal es coyuntural.

TIPO DE INVESTIGACION

La presente investigación es de carácter descriptivo ya que se recogerá información en el campo así como también se considerará la información bibliográfica previa; el área de trabajo corresponde al distrito de Vilcabamba, subsector Pintobamba – Choqezafra.

FORMULACION INTERROGATIVA

- a) ¿La flora del sector de Pintobamba-Choqezafra, distrito de Vilcabamba – Cusco, tiene la importancia para proponer a la zona como un Área Natural Protegida?
- b) ¿La fauna del sector de Pintobamba-Choqezafra, distrito de Vilcabamba – Cusco, tiene la importancia para proponer a la zona como un Área Natural Protegida?
- c) ¿Los restos arqueológicos existentes en el sector de Pintobamba-Choqezafra, distrito de Vilcabamba – Cusco, tiene la importancia para proponer a la zona como un Área Natural Protegida?

1.3.- JUSTIFICACION DEL PROBLEMA



La presente se trata de una investigación natural y cultural, porque corresponde a la naturaleza de los objetos y fenómenos naturales y culturales, son biológicos y arqueológicos.

Con la presente investigación se trata de determinar el potencial que tienen un territorio a nivel ecológico y arqueológico, es decir la flora y fauna nativa, y el patrimonio cultural, para ser considerado como una Área Natural Protegida.

El proyecto es factible, porque se trata de una zona semi inhabitada, donde aún se puede observar especies faunísticas que se hallan en peligro de extinción y que la conservación de su población se hace necesaria y urgente además de restos arqueológicos que están siendo saqueados principalmente por personas de otros lugares.

2.- MARCO TEORICO

2.1. Las Áreas Naturales Protegidas

Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Según en Artículo 68° de la Constitución Política del Perú “El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas”.

Características principales:

- Es un área geográficamente definida: lo que indica que su ubicación, límites y extensión están claramente establecidos a través de un instrumento legal, y demarcados en el terreno.
- Designada y manejada: establecida para un uso controlado a través de planes de manejo.



- Con el fin de alcanzar objetivos específicos de conservación: para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) define un área protegida como “un área geográficamente definida que está designada o regulada y gestionada para lograr específicos objetivos de conservación.
- Mantiene muestras de los distintos tipos de comunidad natural, paisajes y formas fisiográficas, en especial de aquellos que representan la diversidad única y distintiva del país.
- 71 ANP de administración nacional, que abarcan aproximadamente el 14.53% de la superficie del territorio nacional. Conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE.
- 6 ANP de conservación regional.
- 28 ANP de conservación privada. (fuente SERNANP).
- El valor asociado cultural, corresponde a la ocupación inka, de 1535 a 1572, en la zona conocida como Vilcabamba, estableciendo los inka la última capital de resistencia contra la invasión española en el Perú, denominada en las crónicas tempranas del siglo XVI, como Hatun Wilkapampa. Allí se desarrollaron la vida de los cuatro últimos Inka, que para algunos historiadores corresponde a la “Dinastía de Vilcabamba”; como Manko Inka, Sayri Tupaq, Titu Kusi Yupanki y Thupa Amaru, que cada uno de ellos tuvieron un rol importante en el frustrado proyecto de expulsión de tierras andinas a los occidentales.
- Vilcabamba, no solamente corresponde a un área de flora y fauna que requiere de una protección también va inserto la ocupación cultural, que tiene que ver con el aspecto histórico, del Perú colonial temprano, va en ello su valor como unidad natural y cultural, inserta su importancia como parte de nuestra identidad cultural y natural de una continuada cultural que llega hasta nuestros días.



2.2. Cómo se crearon

La creación de las primeras Áreas Naturales Protegidas en el Perú se inició en la década de los cuarenta, con la declaración de Zonas Reservadas en los ríos Pacaya y Samiria para la producción y criadero oficial del paiche (*Arapaima gigas*).

En 1961, se crea en el departamento de Cajamarca el primer Parque Nacional del Perú, el Parque Nacional de Cutervo, con una extensión de 2,500 hectáreas. De esta manera, se dio inicio a una nueva etapa en la concepción de Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el país. Al cabo de 50 años, en 1990 se conformó el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). Este sistema rige actualmente y es administrado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (SERNANP: 2008).

2.3. Cuántas áreas existen

El Perú abarca una superficie total de 128'521,560 hectáreas, de las cuales 19'363,964.95 hectáreas son las actualmente las 61 Áreas Naturales Protegidas por el Estado, representando un 14.86 % del territorio nacional (Oviedo, 2002).

2.4. Qué es un Área Natural Protegida

La legislación peruana (Ley N° 26834), considera el establecimiento de reservas de tierras para la conservación de la naturaleza en regiones donde los valores naturales o culturales son particularmente importantes (desde el punto de vista económico-social y/o científico-biológico), por lo que desde la década del 40 se han establecido áreas protegidas, las mismas que en conjunto forman el sistema peruano de áreas naturales protegidas por el Estado (formalmente el Sistema Nacional Areas Naturales Protegidas por el Estado, SINANPE).



Definición: "Son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país."

A la fecha existen 61 A.N.P en el país, comprendiendo:

- Areas donde los usos son muy restringidos y el impacto mínimo: AREAS DE USO INDIRECTO (Parques Nacionales, Santuarios Nacionales y Santuarios Históricos). "Son áreas protegidas de uso indirecto, las que permiten la investigación científica no manipulativa, la recreación y el turismo, en zonas apropiadamente designadas y manejadas para ello. En estas áreas no se permite la extracción de recursos naturales, así como modificaciones y transformaciones del ambiente natural". (Ley de ANP 1997); y.

Areas donde el uso de recursos y el impacto sobre los ecosistemas son más o menos intensos: ÁREAS DE USO DIRECTO (Reservas Comunales, Reservas Nacionales, Cotos de Caza, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Paisajísticas, Bosques de Protección y Areas de Conservación Regionales). "Areas protegidas de uso directo son aquellas que permiten el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las poblaciones locales, en aquellas zonas y lugares y para aquellos recursos, definidos por el plan de manejo del área. Otros usos y actividades que se desarrollen deberán ser compatibles con los objetivos del área". (Ley de ANP 1997)

Adicionalmente existen reservas de tierras de carácter transitorio o temporal, las Zonas Reservadas: "Areas que, reuniendo las condiciones para ser consideradas como ANP, requieren la realización de estudios complementarios para determinar, entre otras, la extensión y categoría que les corresponderá como tales".

Según la Ley de ANP (1997) se definen como: "Areas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellas se protege con carácter intangible la integridad

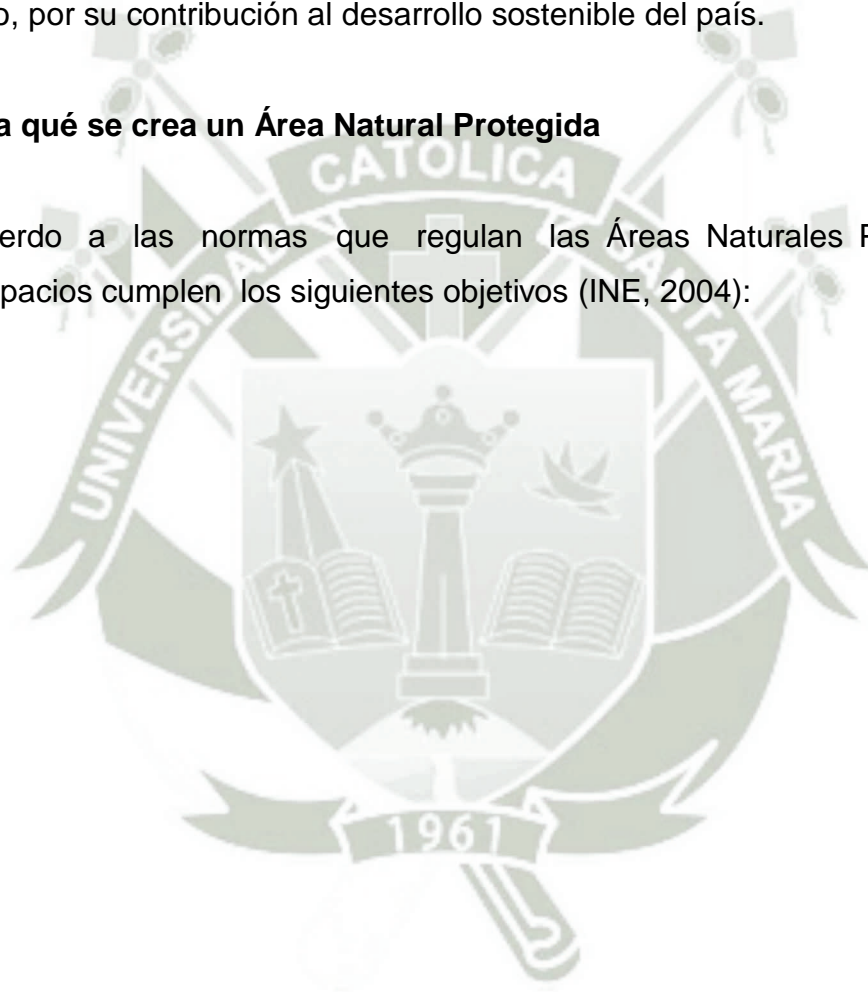


ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características paisajísticas y culturales de la región".

La Ley N° 26834 las define como los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como, por su contribución al desarrollo sostenible del país.

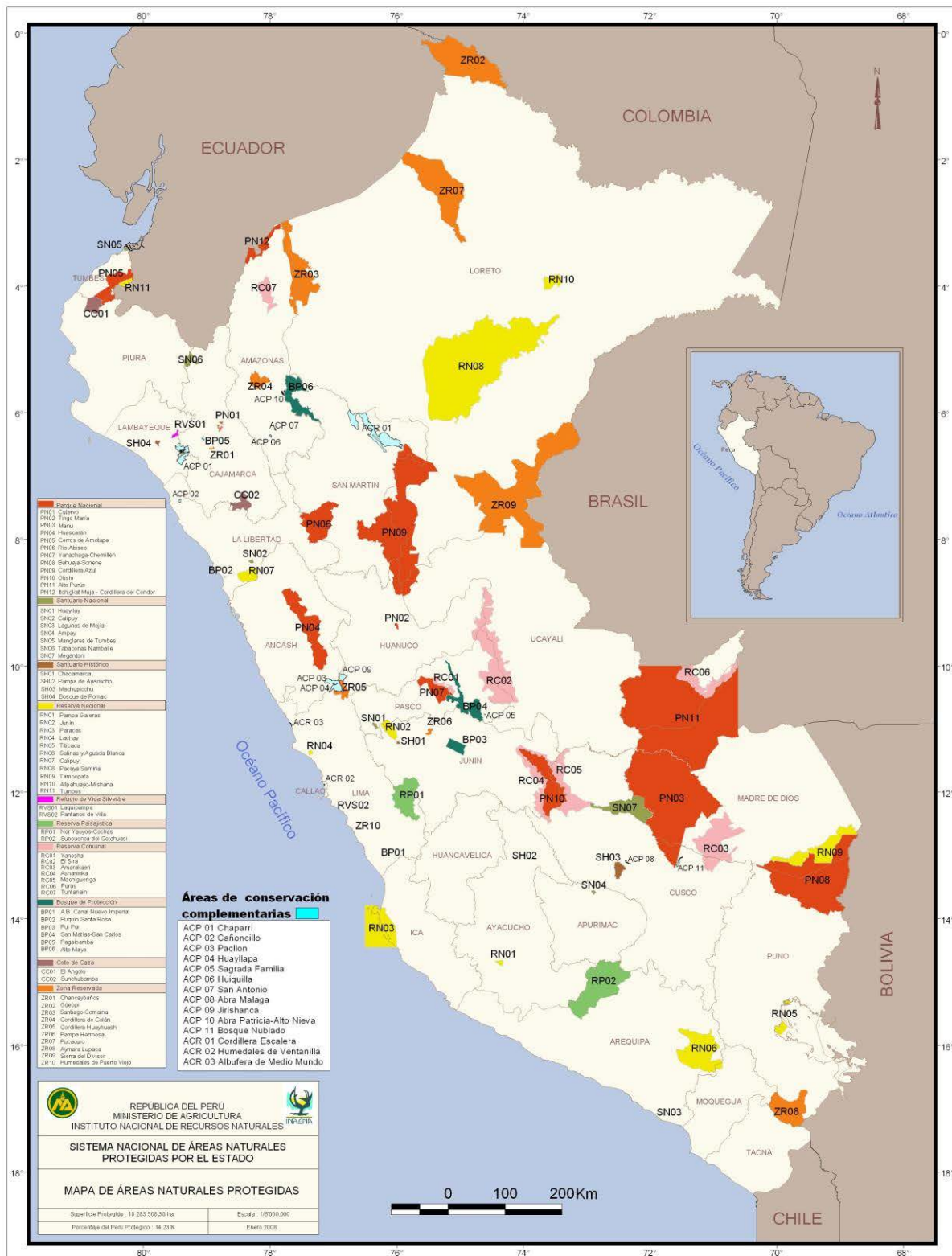
2.5. Para qué se crea un Área Natural Protegida

De acuerdo a las normas que regulan las Áreas Naturales Protegidas, estos espacios cumplen los siguientes objetivos (INE, 2004):





UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARIA
"DETERMINACION DEL POTENCIAL DE LA ZONA DE VILCABAMBA
SECTOR PINTOBAMBA - CHOQZAFRA, COMO AREA NATURAL PROTEGIDA CUSCO 2007"





- a. Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos, dentro de áreas suficientemente extensas y representativas de cada una de las unidades ecológicas del país.
- b. Mantener muestras de los distintos tipos de comunidad natural, paisajes y formas fisiográficas, en especial de aquellos que representen la diversidad única y distintiva del país.
- c. Evitar la extinción de especies de flora y fauna silvestre, en especial aquellas de distribución restringida o amenazadas.
- d. Evitar la pérdida de la diversidad genética.
- e. Mantener y manejar los recursos de la flora silvestre, de modo que aseguren una producción estable y sostenible.
- f. Mantener y manejar los recursos de la fauna silvestre, incluidos los recursos hidrobiológicos, para la producción de alimentos y como base de actividades económicas, incluyendo las recreativas y deportivas.
- g. Mantener la base de recursos, incluyendo los genéticos, que permita desarrollar opciones para mejorar los sistemas productivos, encontrar adaptaciones frente a eventuales cambios climáticos perniciosos y servir de sustento para investigaciones científicas, tecnológicas e industriales.
- h. Mantener y manejar las condiciones funcionales de las cuencas hidrográficas de modo que se asegure la captación, flujo y calidad del agua, y se controle la erosión y sedimentación.
- i. Proporcionar medios y oportunidades para actividades educativas, así como para el desarrollo de la investigación científica.
- j. Proporcionar oportunidades para el monitoreo del estado del ambiente.



- k. Proporcionar oportunidades para la recreación y el esparcimiento al aire libre, así como para un desarrollo turístico basado en las características naturales y culturales del país.
- l. Mantener el entorno natural de los recursos culturales, arqueológicos e históricos ubicados en su interior.
- m. Restaurar ecosistemas deteriorados.
- n. Proteger, cuidar o mejorar sitios de reproducción o de refugio, rutas de migración, fuentes de agua o de alimento en épocas críticas.
- o. Proteger sitios frágiles.
- p. Proteger monumentos y sitios históricos en coordinación con las autoridades competentes.
- q. Conservar formaciones geológicas y geomorfológicas.
- r. Asegurar la continuidad de los servicios ambientales que prestan.

2.6. Se establecen definitivamente o pueden ser modificadas

Se ha previsto un grado muy alto de seguridad al establecimiento de un Área Natural Protegida. Es así que su modificación negativa, es decir, su reducción física o la modificación de su categoría sólo puede hacerse mediante la aprobación de una Ley. En cambio, cuando se quiere ampliar un Área Natural Protegida ya existente, bastará con la aprobación de un Decreto Supremo que cuente con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros.

2.7. Niveles de administración de las Áreas Naturales Protegidas

La importancia y el significado de los atributos y alcances de las Áreas Naturales Protegidas permiten distinguir diferentes niveles (Mendoza, 2004):



- a. Las de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE.
- b. Las de administración regional, denominadas áreas de conservación regional.
- c. Las áreas de conservación privadas.

Las áreas de administración nacional se caracterizan por ser espacios con significado y trascendencia nacionales por la calidad y el carácter de los valores de diversidad biológica que contienen. Todas ellas en conjunto son parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE– y son administradas por el Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP – a través del Sistema Nacional de Areas Protegidas por el Estado - SINAMPE. El SERNANP cuenta con el apoyo del Consejo de Coordinación del SINANPE para la gestión del Sistema. El Consejo de Coordinación es una instancia de coordinación, concertación e información integrado por nueve representantes provenientes de otros sectores de gobierno, del gobierno regional, de los Comités de Gestión, de organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

En el ámbito de cada Área Natural Protegida la autoridad máxima es ejercida por el Jefe del Área, quien es el responsable de dirigir y supervisar la gestión de la misma (Lazcano-Barrero, 2005).

Las Áreas de Conservación Regional se conforman sobre zonas que, a pesar de tener importancia ecológica significativa, no califican para integrar el SINANPE. Estas áreas son administradas por los Gobiernos Regionales y forman parte del Patrimonio de la Nación y pueden ser inscritas como tales en los Registros Públicos. A estas áreas les son aplicables las normas que regulan las áreas de administración nacional en lo que sea pertinente.



Los gobiernos locales participan en la conservación de la diversidad biológica y protección de fuentes de agua y otros de interés local, contribuyendo a complementar la cobertura de protección de espacios silvestres, a través de las Áreas de Conservación Municipal. Esta participación se realiza de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. El SERNANP lleva un registro no constitutivo de estas áreas en su calidad de autoridad pública encargada de la conservación de la diversidad biológica silvestre, estableciendo alianzas estratégicas con el conjunto de actores sociales y económicos involucrados. Las Áreas de Conservación Privada son aquellos predios de propiedad privada que por sus características ambientales, biológicas, paisajísticas u otras relevantes contribuyen a complementar la cobertura del SINANPE y que por solicitud de su propietario son reconocidas como tales. El reconocimiento que otorga el Estado implica el compromiso del propietario de conservar la diversidad biológica del íntegro o parte del predio por un plazo no menor a diez (10) años.

Mediante este reconocimiento el propietario conserva su derecho a la propiedad pero acepta ciertas condiciones especiales para usar el predio, las que son vinculantes tanto para él como para los siguientes adquirentes del predio cualquiera sea la modalidad de adquisición.

Estas condiciones especiales se inscriben en Registros Públicos. La administración de estas áreas es ejercida por una persona designada por el propietario del predio.

2.8. Clases de Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas tienen distinta naturaleza y cumplen distintos objetivos para la conservación. No sería posible establecer el mismo nivel de protección en todas ellas. Entonces, existe una primera aproximación que divide a todas las Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional en dos categorías de acuerdo al uso que se puede hacer en ellas;



- a. Áreas de uso indirecto. Son aquellas que permiten la investigación científica no manipulativa, la recreación y el turismo, en zonas apropiadamente designadas y manejadas para ello. En estas áreas no se permite la extracción de recursos naturales, así como modificaciones y transformaciones del ambiente natural. Son áreas de uso indirecto los Parques Nacionales, Santuarios Nacionales y los Santuarios Históricos.
- b. Áreas de uso directo. Son aquellas que permiten el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las poblaciones locales, en aquellas zonas y lugares y para aquellos recursos, definidos por el plan de manejo del área. Otros usos y actividades que se desarrollen deberán ser compatibles con los objetivos del área. Son áreas de uso directo, las Reservas Nacionales, Reservas Paisajísticas, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Comunales, Bosques de Protección, Cotos de Caza y Áreas de Conservación Regionales

2.9. Instrumentos que se utilizan para el manejo de Áreas Naturales Protegidas

El manejo de las áreas naturales se realiza mediante diversas herramientas previstas en la legislación para tal fin (Oviedo, 2002):

- a. La categorización de las Áreas Naturales Protegidas.
- b. La zonificación al interior de las Áreas Naturales Protegidas.
- c. Los instrumentos de planificación de las Áreas Naturales Protegidas.

2.10. Categorías específicas de áreas que existen

a. Parques Nacionales: áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos



sucesionales y evolutivos, así como otras características, paisajísticas y culturales que resulten asociadas. Esta categoría nacional es equivalente a la Categoría II - Parque Nacional propuesta por la UICN.

b. Santuarios Nacionales: áreas donde se protege con carácter intangible el hábitat de una especie o una comunidad de la flora y fauna, así como las formaciones naturales de interés científico y paisajístico. Esta categoría nacional es equivalente a la Categoría III - Monumento Natural.

c. Santuarios Históricos: áreas que protegen con carácter de intangible espacios que contienen valores naturales relevantes y constituyen el entorno de sitios de especial significación nacional, por contener muestras del patrimonio monumental y arqueológico o por ser lugares donde se desarrollaron hechos sobresalientes de la historia del país. Esta categoría nacional combina tanto a la Categoría III como a la Categoría V que corresponden a Monumento Natural y Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos, respectivamente.

d. Reservas Paisajísticas: áreas donde se protege ambientes cuya integridad geográfica muestra una armoniosa relación entre el hombre y la naturaleza, albergando importantes valores naturales, estéticos y culturales. Esta categoría inicial es equivalente a la Categoría V – Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos.

e. Refugios de Vida Silvestre: áreas que requieren intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los hábitats, así como para satisfacer las necesidades particulares de determinadas especies, como sitios de reproducción y otros sitios críticos para recuperar o mantener las poblaciones de tales especies. Esta categoría nacional es equivalente a la Categoría IV – Área de Manejo de Hábitat/Especies.

f. Reservas Nacionales: áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En ellas se permite el aprovechamiento



comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional competente. Esta categoría nacional es equivalente a la Categoría VI – Área Protegida con recursos manejados.

g. Reservas Comunales: áreas destinadas a la conservación de la flora y fauna silvestre, en beneficio de las poblaciones rurales vecinas. El uso y comercialización de recursos se hará bajo planes de manejo, aprobados y supervisados por la autoridad y conducidos por los mismos beneficiarios. Pueden ser establecidas sobre suelos de capacidad de uso mayor agrícola, pecuario, forestal o de protección y sobre humedades. Esta categoría nacional es equivalente a la Categoría VI – Área Protegida con recursos manejados.

h. Bosques de Protección: áreas que se establecen con el objeto de garantizar la protección de las cuencas altas o colectoras, las riberas de los ríos y de otros cursos de agua y en general, para proteger contra la erosión a las tierras frágiles que así lo requieran. En ellos se permite el uso de recursos y el desarrollo de aquellas actividades que no pongan en riesgo la cobertura vegetal del área. Esta categoría nacional es equivalente a la Categoría VI – Área Protegida con recursos manejados.

i. Cotos de Caza: áreas destinadas al aprovechamiento de la fauna silvestre a través de la práctica regulada de la caza deportiva. Esta última categoría nacional también es equivalente a la Categoría VI – Área Protegida con recursos manejados.

Existen otras categorías internacionales de conservación de la naturaleza. Diversas instituciones internacionales otorgan títulos a algunas áreas protegidas que cumplen con ciertas condiciones o características especiales. Por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera –MaB otorga el título de Reserva de la Biosfera.



Cada Reserva conserva modelos de ecosistemas característicos de cada una de las regiones naturales del mundo. Las Reservas de la Biosfera constituyen además, modelos de gestión del territorio que integran el mantenimiento de la diversidad biológica con su aprovechamiento sostenible.

De acuerdo a nuestra legislación, el SERNANP es la institución nacional encargada de la promoción y dirección del Comité Nacional del Programa sobre el Hombre y la Biosfera – MaB, y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores tramita ante UNESCO del reconocimiento de esta categoría.

La UNESCO, otorga asimismo el título de Sitio de Patrimonio Mundial Natural a lugares representativos de la evolución biológica o por albergar hábitats naturales de especies amenazadas. Los Sitios de Patrimonio Mundial Natural son áreas estrictamente delimitadas, reconocidas en la “Lista de Patrimonio Mundial” administrada por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO

De acuerdo a nuestra legislación, el SERNANP (2008), en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores tramita ante UNESCO del reconocimiento de esta categoría. Para el caso de Sitios de Patrimonio Mundial Natural y Cultural, el trámite para el reconocimiento requiere también la participación del Ministerio de Cultura.

Por otra parte, acogiéndose a convenios, acuerdos o leyes internacionales, los países firmantes se comprometen a conservar áreas naturales de acuerdo a las condiciones establecidas en estas leyes o convenios. Entre otros cabe destacar el Convenio Ramsar, Convenio Relativo a Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, ratificado por nuestro país mediante Resolución Legislativa N° 25353



2.11. Zonificación de una Área Natural Protegida

Independientemente de la categoría asignada, cada área deberá ser zonificada de acuerdo a sus requerimientos y objetivos, pudiendo tener zonas de protección estricta y acceso limitado, cuando así se requiera. La zonificación responde a las características y objetivos de manejo de las Áreas Naturales Protegidas y están contenidas en el Plan Maestro (INE, 2004).

En los casos en que aún no se ha aprobado el Plan Maestro de un área, el SERNANP puede establecerlas provisionalmente con el fin de responder a necesidades de protección y uso público compatible en el área.

La legislación ofrece un abanico de siete zonas posibles, como herramientas para el ordenamiento territorial al interior de un Área Natural Protegida. Esto no significa que un área deba contar necesariamente con las siete categorías que desarrollaremos a continuación o que un área deba ser zonificada en siete espacios distintos. El espacio físico de un área puede ser zonificado como un mosaico, en el cual podemos encontrar más de un lugar que corresponda a una zona determinada. Esto dependerá de las características específicas del lugar, la necesidad de protección del mismo, los recursos que alberga, los usos que se pueden realizar en él y la intensidad de éstos.

Las Áreas Naturales Protegidas pueden contar con:

a. Zona de Protección Estricta (PE): Aquellos espacios donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, los que, para mantener sus valores, requieren estar libres de la influencia de factores ajenos a los procesos naturales mismos, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original. En estas Zonas sólo se permiten actividades propias del manejo del área y de monitoreo del ambiente, y excepcionalmente, la investigación científica.



b. Zona Silvestre (S): Zonas que han sufrido poca o nula intervención humana y en las que predomina el carácter silvestre; pero que son menos vulnerables que las áreas incluidas en la Zona de Protección Estricta. En estas zonas es posible, además de las actividades de administración y control, la investigación científica, educación y la recreación sin infraestructura permanente ni vehículos motorizados.

c. Zona de Uso Turístico y Recreativo (T): Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados.

d. Zona de Aprovechamiento Directo (AD): Espacios previstos para llevar a cabo la utilización directa de flora o fauna silvestre, incluyendo la pesca, en las categorías de manejo que contemplan tales usos y según las condiciones especificadas para cada ANP. Se permiten actividades para la educación, investigación y recreación. Las Zonas de Aprovechamiento Directo sólo podrán ser establecidas en áreas clasificadas como de uso directo, de acuerdo al Art. 21º de la presente Ley.

e. Zona de uso Especial (UE): Espacios ocupados por asentamientos humanos preexistentes al establecimiento del Área Natural Protegida, o en los que por situaciones especiales, ocurre algún tipo de uso agrícola, pecuario, agrosilvo-pastoril u otras actividades que implican la transformación del ecosistema original.

f. Zona de Recuperación (REC): Zona transitoria, aplicable a ámbitos que por causas naturales o intervención humana, han sufrido daños importantes y requieren un manejo especial para recuperar su calidad y estabilidad ambiental, y asignarle la zonificación que corresponde a su naturaleza.



g. Zona Histórico-Cultural (HC): Define ámbitos que cuentan con valores históricos o arqueológicos importantes y cuyo manejo debe orientarse a su mantenimiento, integrándolos al entorno natural. Es posible implementar facilidades de interpretación para los visitantes y población local. Se promoverán en dichas áreas la investigación, actividades educativas y uso recreativo, en relación con sus valores culturales.

Como se ha mencionado, estas siete posibilidades de zonificación se aplican en el espacio físico interior de las Áreas Naturales Protegidas. Sin embargo la legislación nacional también contempla la protección de los espacios adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas, espacios que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial.

Estos espacios son denominados “Zonas de Amortiguamiento” y son establecidos en el Plan Maestro del Área Natural Protegida. En los casos que no se cuente con un Plan Maestro aprobado, el SERNANP puede establecer provisionalmente las zonas de amortiguamiento mediante Resoluciones Jefaturales.

Las zonas de amortiguamiento cumplen la importante función de garantizar la conservación del Área Natural Protegida.

2.12. Instrumentos de planificación usos para la gestión del Área Natural Protegida

De acuerdo a la Ley de Áreas Naturales Protegidas, el SINANPE y cada una de las áreas cuentan con documentos de planificación de carácter general y específicos por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con participación de los sectores competentes correspondientes.

Los Planes, una vez aprobados por la Autoridad Nacional Competente, constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro de las áreas. Entre los planes más importantes para la gestión de un Área Natural Protegida tenemos:



- a. El Plan Director;
- b. Plan Maestro por cada Área Natural Protegida
- c. Planes de Uso Público
- d. Planes de Manejo de Recursos

Los lineamientos de política y planeación estratégica de las Áreas Naturales Protegidas en su conjunto, serán definidos en un documento denominado «Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas». Constituye el instrumento máximo de planificación y orientación del desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas, cualquiera sea su nivel.

El Plan Director será elaborado y revisado bajo un amplio proceso participativo y deberá contener, cuando menos, el marco conceptual para la constitución y operación a largo plazo de las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE, Áreas de Conservación Regionales y Áreas de Conservación Privadas; así como analizar los tipos de hábitat del Sistema y las medidas para conservar y completar la cobertura ecológica requerida. Este Plan se aprueba mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro del Ambiente, con el visto bueno del Jefe del SERNANP (2008) y con opinión favorable del Consejo de Coordinación del SINANPE.

Cada Área Natural Protegida contará con un Plan Maestro aprobado por el SERNANP. El Plan Maestro constituye el documento de planificación de más alto nivel con que cuenta un Área Natural Protegida. Serán elaborados bajo procesos participativos, revisados cada cinco (5) años y definirán, por lo menos:

- a. La zonificación, estrategias y políticas generales para la gestión del área.



- b. La organización, objetivos, planes específicos requeridos y programas de manejo.
- c. Los marcos de cooperación, coordinación y participación relacionados al área y sus zonas de amortiguamiento.

Los Planes Maestros se aprueban mediante Resolución Jefatural, previa revisión del mismo del Comité de Gestión. En el caso de los Planes Maestros para las Reservas Comunales, será necesario contar con la opinión favorable de los beneficiarios a través de sus organizaciones representativas. Los Planes de Uso Público son instrumentos de planificación específicos, que se desarrollan siguiendo los lineamientos del Plan Maestro, definiendo con mayor detalle los criterios, lineamientos, prioridades y límites del uso público del Área Natural Protegida. Se aprueban mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas del SERNANP.

Los Planes de Sitio mantienen estrecha relación con los Planes de Uso Público pues contienen la disposición exacta en el terreno de toda obra o instalación de uso común a efectuarse, las pautas para su diseño arquitectónico, las regulaciones sobre el flujo y actividades de los visitantes, así como la capacidad de carga.

2.13. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE

Con anterioridad al proceso de consulta intersectorial liderado por el extinto INRENA (2004) y que tuvo como fruto la Estrategia Nacional de Áreas Naturales Protegidas – Plan Director, se entendía como Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado –SINANPE– al conjunto conformado por todas las unidades físicas en sus distintas categorías.

Sin embargo, al aprobarse el Plan Director esta concepción cambia considerando al Sistema como un todo orgánico, con interacciones y de



funcionamiento orgánico. A partir de entonces, se reconocen tres componentes claves que integran el Sistema:

- a. Componente físico, es decir el conjunto de Áreas Naturales Protegidas en cualesquiera de las categorías de manejo establecidas;
- b. Componente social, constituido por los diversos actores, tanto de la sociedad civil como de la administración pública, involucrados en el desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas; y,
- c. Cuerpo legal que lo sustenta, es decir el conjunto de normas específicas y generales que amparan el patrimonio natural y que regulan la utilización de sus recursos; estimulan la participación de la sociedad civil, local, nacional o internacional y establecen sanciones a los infractores, entre otras funciones.

Entre estos componentes y a modo de la amalgama que los une e integra tenemos a los elementos de interacción que son los medios de comunicación y los mecanismos de coordinación intersectoriales e inter organizacionales.

2.14. Poblaciones y su relación con las Áreas Naturales Protegidas

La administración de las Áreas Naturales Protegidas considera la importancia de la presencia del ser humano, sus procesos sociales, sus necesidades de manera individual y colectiva.

El establecimiento de un Área Natural Protegida respeta los usos tradicionales de las comunidades campesinas o nativas en armonía con sus objetivos y fines de creación.



2.15. Los Comités de Gestión

La Ley de Áreas Naturales Protegidas establece que cada una de las áreas, con excepción de las Áreas de Conservación Privada, contará con el apoyo de un Comité de Gestión.

El Comité de Gestión está integrado por representantes del Sector Público y Privado que a nivel local, tengan interés o injerencia en el área protegida.

Este Comité requiere la aprobación del SERNANP para el caso de áreas de administración nacional o la aprobación de los gobiernos regionales, cuando se trate de áreas de administración regional. Conformación de los Comités de Gestión Las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE y las Áreas de Conservación Regional cuentan cada una con un Comité de Gestión conformado por no menos de cinco miembros.

Estos miembros son representantes de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Sector Público y Privado, así como de la población local y de manera especial de los miembros de comunidades campesinas o nativas que desarrollan sus actividades en el ámbito de dichas áreas.

Entre las funciones que desempeñan los Comités de Gestión, destacan:

- Proponer las políticas de desarrollo y Planes del ANP para su aprobación por el SERNANP.
- Velar por el buen funcionamiento del área, la ejecución de los Planes aprobados y el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Proponer medidas que armonicen el uso de los recursos con los objetivos de conservación del Área.
- Facilitar la coordinación intersectorial para apoyar la gestión de la administración del Área



Aprovechamiento de recursos naturales al interior de las Áreas Naturales Protegidas.

La declaración de un Área Natural Protegida no significa la prohibición para el aprovechamiento económico de los recursos naturales en su interior, sino que establece ciertas condiciones para su uso, las cuales están contenidas en los instrumentos de gestión del área (categorización, zonificación y planificación, entre otras).

La legislación en Áreas Naturales Protegidas distingue entre el uso de recursos naturales renovables y uso de recursos no renovables en las Áreas Naturales Protegidas. Además debe tenerse en cuenta la clase de Área Natural Protegida en la que se pretende hacer el uso de recursos.

Como se vio anteriormente, nuestro sistema contempla las áreas de uso indirecto (Parques Nacionales, Santuarios Históricos y Santuarios Nacionales) en las que sólo se permite la investigación científica no manipulativa, la recreación y el turismo, prohibiendo la extracción de recursos naturales, así como modificaciones y transformaciones del ambiente natural. La única excepción a la prohibición de extraer recursos naturales es el uso para subsistencia por parte de personas y comunidades ubicadas en el ámbito del Área Natural Protegida con anterioridad a su establecimiento.

En estas áreas está prohibido el aprovechamiento de recursos naturales no renovables. Por otro lado tenemos las áreas de uso directo – en las que se permite el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las poblaciones locales, en aquellas zonas y lugares y para aquellos recursos, definidos por el plan de manejo del área. En las categorías de Áreas Naturales Protegidas que permitan el aprovechamiento directo de los recursos, éste se hará de acuerdo a los planes de manejo de recursos que serán elaborados para cada Área Natural Protegida con la participación de las partes interesadas.



El uso de recursos no renovables siempre estará sujeto a normas de protección ambiental y tomará en cuenta las limitaciones previstas en los objetivos de creación del área, zonificación y planes de manejo específicos.

2.16. Criterios de Representatividad Biológica del SINAMPE

Los criterios de representatividad biológica establecidos por el SINAMPE para la conformación de ANP son los siguientes:

- Diversidad de Ecorregiones, Ecosistemas y Paisaje
- Diversidad de familias, géneros y especies
- Endemismos, especies de distribución restringida
- Rareza, poblaciones de especies que hayan perdido su capacidad de recuperación
- Diversidad Genética, se necesita proteger las variaciones genéticas
- Paraderos de migración, rutas conocidas de migración de especies
- Conectividad, se evita la creación de áreas aisladas
- Tamaño, mayor superficie posible
- Potencial de amortiguamiento, soportar cambios por impacto humano o ambientales
- Potencial de restauración, en áreas con fuerte impacto humano

2.17. Establecimiento de una Área Natural Protegida

Para el establecimiento de un área natural protegida perteneciente al SINANPE se deben dar diversos pasos, los cuales están indicados en guías específicas elaboradas por el SERNANP: (2008).

- El primer paso para el establecimiento de un área natural protegida es la determinación de su valor biológico, la urgencia de su protección y una descripción de la situación de la tenencia de la tierra a su interior, todo lo cual es sustentado con un expediente breve.



- El segundo paso es la elaboración del expediente técnico donde se explican los aspectos socioeconómicos y la factibilidad de la gestión del área natural protegida. La IANP proporciona términos de referencia para la elaboración de los expedientes técnicos.
- El tercer paso es el establecimiento de una Zona Reservada y si la información sustentatoria lo amerita, el establecimiento de un área natural protegida con categoría definitiva.

Si fuera una zona reservada, posteriormente, con base en el expediente inicial se llevan a cabo los estudios de ordenamiento territorial y de los aspectos socioeconómicos y legales tales como la tenencia de la tierra, así como el reconocimiento del área y el inventario biológico, de recursos y usos actuales. En este proceso se identifican los valores singulares del área natural protegida y de los sitios con mayor vulnerabilidad y que presentan ocupación al momento de su creación. Con estas consideraciones se determinan los objetivos de manejo, la futura categoría y la zonificación preliminar.

Las Zonas Reservadas se reconocen por Resolución Ministerial del Ministerio del Ambiente. Finalmente, la creación del área natural protegida o la categorización definitiva de las Zonas Reservadas se realiza mediante Decreto Supremo aprobado en Consejo de Ministros y refrendado por el Ministro del Ambiente. La creación de áreas naturales protegidas en ecosistemas marinos o que incluyan aguas continentales donde son aprovechados recursos hidrobiológicos, requiere que sea refrendada también por el Ministro de la Producción.

El procedimiento para el establecimiento de un área natural protegida o el de su categorización definitiva se debe realizar en base a procesos transparentes de consulta a la población local interesada, incluyendo a las comunidades campesinas y nativas, de acuerdo al “Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes” de la Organización Internacional del Trabajo.



Para establecer áreas naturales protegidas o categorizarlas definitivamente sobre predios de propiedad comunal, es necesario contar previamente con el consentimiento libre y con pleno conocimiento de causa de sus propietarios, cuyos derechos son reconocidos. En caso de existir indicios de la existencia de grupos indígenas en aislamiento voluntario o de contacto inicial o esporádico, la creación del área natural protegida salvaguarda sus derechos adquiridos, incluyendo los de propiedad.

2.18, Potencial de una Zona Para Convertirse en Una Área Natural Protegida

Entiéndase el potencial de una determinada zona para ser propuesta como un área natural protegida, como las cualidades que tiene esta zona en relación a su riqueza de especies o presencia de algún elemento que merezca ser conservado, con fines científicos, turísticos o éticos.

3.- LAS VARIABLES

3.1.- VARIABLE

Potencial como Área Natural Protegida

OPERACIONALIZACION – INDICADORES

VARIABLE	INDICADOR
Potencial como Área Natural Protegida del sector de Pintobamba-Choqezafra.	Diagnostico Florístico Diagnostico Faunística Diagnostico Arqueológico



3.2. Interrogantes de la Investigación

- ¿Es posible determinar el potencial de la Flora de la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choquezafra, para proponerla como una Área Natural Protegida?
- ¿Es posible determinar el potencial de la fauna de la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choquezafra, para proponerla como una Área Natural Protegida?
- ¿Es posible determinar las especies con estatus de conservación encontrados en la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choquezafra?,
- ¿Es posible determinar del potencial Arqueológico de la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choquezafra, como Área Natural Protegida.

4.- OBJETIVOS

4.1.- GENERAL

Determinación del potencial de la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choquezafra, como Área Natural Protegida.

4.2. ESPECIFICOS

1. Determinación del potencial de la Flora de la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choquezafra, como Área Natural Protegida.
2. Determinación del potencial de la Fauna de la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choquezafra, como Área Natural Protegida.
3. Determinación del potencial Arqueológico de la zona de Vilcabamba sector Pintobamba – Choquezafra, como Área Natural Protegida.



4. Precisar los requisitos mínimos legales que se necesitan para determinar una nueva Area Natural Protegida.

5.- HIPOTESIS

Dada las observaciones previas se cree que el sector Pintobamba – Choqezafra del distrito de Vilcabamba tiene potencial para ser propuesto como Área Natural Protegida.

II. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

6.- TECNICAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE VERIFICACION

TECNICAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE VERIFICACION.

- Se considera, muestreo de la población de fauna de especies en peligro de extinción.
- Catalogación y registro del patrimonio arqueológico.
- Muestreo de la población florística

TECNICA

Observación, se aplicara el método de la observación, entendida como el examen directo de un fenómeno por medio de los sentidos, a fin de estudiar las cosas, sus características, comportamiento de hechos.

La observación será directa sobre el sitio de investigación.

Por otra parte in situ se estará empleando la técnica instrumental de la experimentación como una observación dedicada y constante a realizarse a la flora, fauna y patrimonio arqueológico, así como, delimitar el área geográfica a ser protegida.



Se medirá y registrara la población de fauna y flora así como la arqueológica usando las siguientes fichas de campo.

FICHA DE CAMPO PARA LA FLORA

ESPECIES	ESTRATO VEGETACIONAL	UBICACION	OBSERVACIONES

FICHA DE CAMPO PARA LA FAUNA

ESPECIES	ABUNDANCIA		UBICACION	OBSERVACIONES
	RELATIVA			

FICHA DE CAMPO PARA LA ARQUEOLOGIA

SITIOS	CARACTERISTICAS	UBICACION	OBSERVACIONES



7.- AMBITO

7.1.- UBICACIÓN ESPACIAL

El sector de Pintobamba-Choqezafra, se ubica en el distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

El núcleo del área a protegerse lo representa el nevado Choqezafra.

Corresponde al piso ecológico de selva alta – monte nuboso, con una exuberante vegetación, con presencia de elevaciones, cañones profundos, donde discurren riachos que engrosan el río Choqezafra, consecuencia de los deshielos en el nevado del mismo nombre.

Actualmente, la zona presenta un panorama de “selva virgen”, existiendo relativamente en su área presencia humana, ni terrenos cultivados, sector que se alterna con la presencia de restos arqueológicos, mueble e inmueble, como cerámica en superficie, andenerías, recintos, acueductos, canales, fortalezas, etc., Sector donde posiblemente se halla ubicado la arquitectura de la última capital de los Inka, conocido históricamente como **“Vilcabamba La Grande”**.



**MAPA DE UBICACIÓN DE VILCABAMBA – SECTOR
PINTOBAMBA – CHOQEZAFRA - REGION CUSCO.**



7.2. UBICACIÓN TEMPORAL

La investigación se centra en los años 2006 – 2008, de acuerdo a cronograma de ejecución de proyecto. Así mismo es menester aclarar que la legislación asumida en el presente Plan de Tesis, esta actualizada al año 2012, por otra parte las condiciones de conservación tanto en la flora, fauna y cultural arqueológica son las mismas que al inicio del presente estudio, es decir de un área aislada particularmente por su ubicación y por la lejanía de las principales ciudades y capitales de provincia de la región Cusco.

7.3.- POBLACION

UNIVERSO

El universo se considera a la totalidad de especies florísticas, así como a toda la población de la fauna, con preponderancia en especies en peligro de extinción, complementado con la parte arqueológica y su conservación en general.

MUESTRA

La muestra estará en base a un área geográfica de 10,000 m², elegido al azar en el área a ser protegida.

8.- LA ESTRATEGIA

8.1.- DE LA RECOLECCION DE DATOS

La recolección de datos se realizara in situ, en un espacio de tiempo de 30 días calendarios; para lo cual se utilizara registros de flora y fauna, así como registros de prospecciones arqueológicas.

8.2.- DEL PROCEDIMIENTO U ORDENAMIENTO



Los datos obtenidos en la recolección de datos serán procesados, mediante tablas estadísticas, graficaciones, teniendo en cuenta aspectos de causa y efecto.

ACTIVIDAD/TIEMPO	1er. MES	2do. MES	3er. MES	4to. MES	5to. MES
- Elaboración del Proyecto	XXXX				
- Recolección de Datos		XXXXX			
- Sistematización			XXXXX	XXXXXXXX	
- Informe Final					XXXXXX





BIBLIOGRAFÍA

Aubry, A. y A. Inda, 2000 "Cinco antítesis sobre los lacandones: bibliografía clasificada", en L. Ochoa y T. A. Lee Jr. (eds.), Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Brigham Young University, p. 321-345.

Baer, P. y M. Baer, 1999, Materials of Lacandon culture of the Petha region, Manuscript No. 34, Microfilm Collection of the Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology, Sixth Series, Chicago, University of Chicago Library,.

Ballard, M. 2004 Lacandon rainforest project: initial medical survey, Lummi Indian Tribe, Northwest Indian College, The Florence R. Kluckhohn Center y ECOSFERA, A.C.,

Blom, F. y G. Duby, 2001 La Selva, México, Ed. Cultura, Vol. I y II,.

Calleros, G. y F.A. Brauer, 2005. Problemática regional de la Selva, Dirección General de Desarrollo Forestal, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Coordinación Ejecutiva del Programa Ecológico de la Selva Lacandona, Palenque, Chiapas, .

Castillo-Campos, G. y H. Narave, 2005. "Contribución al conocimiento de la vegetación de la Reserva de Montes Azules, Selva Lacandona, Chiapas, México", en M.A. Vásquez-Sánchez y M.A. Ramos (eds.), Reserva de la Biosfera Montes Azules, Selva Lacandona: Investigación para su conservación, Publ. Esp. Ecosfera 1.

Erosa, E., 1998 El sistema simbólico de los hach winik: un referente de continuidad ante las tendencias de cambio, tesis de licenciatura en



Etnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), INAH y CNCA, México, 1.

Góngora-Arones, E. 2002, Etnozoología lacandona: La herpetofauna de Lacanjá-Chansayab, México, INIREB, Cuaderno de Divulgación Núm. 31, 1987.

Instituto Nacional de Ecología (INE), 2004. Estudio técnico justificativo para la creación del área natural protegida Metzabok, México, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), inédito, 1996a.

Instituto Nacional de Ecología (INE), 2004, Estudio técnico justificativo para la creación del área natural protegida Nahá, México, inédito.

Instituto Nacional de Recursos Naturales, (INRENA) 2004, El sistema Nacional de Áreas protegidas por el Estado, Boletín Técnico, INRENA- Perú

Kersten, A., 2006 Community based ecotourism and community building: The case of the Lacandones (Chiapas). Publicación electrónica, (<http://www2.planeta.com/mader/planeta/0597/lacandon.html>).

Lazcano-Barrero, M.A., I. J. March, y M. A. Vásquez-Sánchez, 2005 "Importancia y situación actual de la Selva: perspectivas para su conservación", en M.A. Vásquez-Sánchez y M.A. Ramos (eds.), Reserva de la Biosfera Montes Azules, investigación para su conservación, Publ. Ocas. Ecosfera, 1: 393-436, .

Mendoza, J. 2004, "Soil survey and land evaluation in parts of a tropical rain forest in Selva Lacandona, Mexico", Swedish University of Agricultural Sciences, Department of Soil Sciences, tesis de maestría en Ciencias, Reports and Dissertations No. 21, Uppsala,



Oviedo, G. y P. Sylva, 2002 Áreas silvestres protegidas y comunidades locales en América Latina, Santiago, Chile, Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y El Caribe, Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres,.

Vos, J. 2001, La paz de Dios y del Rey: la conquista de la Selva por los españoles, 1525-1821, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Col. Ceiba. Núm. 8,.

BETANZOS, Juan de; 1987 (1551). Suma y Narración de los Incas. Transcripción, notas y prólogo de María del Carmen Martín Rubio. Ed. Atlas. Madrid.

GUILLEN GUILLEN, Edmundo. 1994. La Guerra de Reconquista Inka. R. A. Ediciones. Lima.

MARTIN RUBIO, María del Carmen. 1988. En el Encuentro de dos Mundos, los Incas de Vilcabamba. Ed. Atlas. Madrid.

